

"Con el tema del turismo ya la gente lo está visibilizando de otra manera, tenemos muchos emprendimientos turísticos en la zona, personas que le están apostando al turismo, realmente esto va a dinamizar mucho la economía"

Gustavo Pineda

Sector Río Moro
Samaná / Caldas

[Testimonio completo >](#)



Inicio



Transparencia

chec[®]

la vida
nos mueve

Grupo-epm[®]



Transparencia

Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.



Enfoques:

- ▶ **Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación:** desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.
- ▶ **Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas:** entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas.
- ▶ **Información frente a procesos de selección de Gente CHEC - Grupo EPM:** entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la Gente CHEC - Grupo EPM.

GRI | 3-3

De acuerdo con el diccionario de emociones de la Universidad Autónoma de México, la confianza es una emoción positiva, consciente y voluntaria. Confianza es creer sin inquietud ni dudas, es confiar a pesar de no tener el control de una situación futura, aun cuando se depende de que en efecto ocurra la acción esperada en el futuro.

En CHEC, creemos que el Desarrollo Humano Sostenible del territorio, depende de la generación de relaciones de confianza entre todos los actores que lo habitamos, en medio del entorno mundial, regional y territorial cada vez menos predecible y difícil de controlar; donde las alianzas y trabajo conjunto con y para el territorio son la base para la construcción del camino y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es en este contexto que la transparencia se traduce para nosotros en un esfuerzo por la generación de relaciones de confianza, en el que promocionar el acceso libre a la información, la comunicación abierta y la participación de todos los grupos de interés, entregando información útil y relevantes, así como dando a conocer sus políticas y actuaciones que guían sus operaciones, son lo que nos llevan a la consolidación de un actuar responsable ante la sociedad. A su vez la transparencia se convierte en un aspecto de gestión conjunto y transversal en la organización que fortalece el desarrollo de acciones para la rendición de cuentas fortaleciendo la participación e inclusión de los grupos de interés.

Por lo anterior, las empresas del Grupo EPM desarrollan estrategias de comunicación, educación y relacionamiento, soportadas en la veracidad, suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad de la información que se entrega sobre la gestión empresarial, con el propósito de garantizar la confianza de los grupos de interés. A su vez, CHEC reconoce que llevar a cabo sus operaciones en un marco de transparencia y cero corrupciones es un elemento clave para aportar al desarrollo y bienestar de sus grupos de interés y de los territorios donde hace presencia; es por esto que el compromiso organizacional con la transparencia y la anticorrupción son la base de su modelo de Responsabilidad Social Empresarial y son factores de gestión fundamentales para el logro del propósito y el aporte a la sostenibilidad.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral
- Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Política de Comunicaciones CHEC
- Política para el Tratamiento de Datos Personales
- Carta de trato digno

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República

Asuntos a Reportar:

- Aspectos destacados de la gestión
- Gobierno en la transparencia y ética empresarial
- Prevención en la transparencia y ética empresarial
- Detección e investigación para la retroalimentación del programa de transparencia y ética empresarial
- Gestión en transparencia y anticorrupción en la cadena de suministro
- Evaluación
- Procesos Empresariales que Soportan la Gestión





ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN

Retos	Resultado(s)
Realizar una gestión de las actividades del PAAC en un 98% o superior	En el 2023 logramos un avance del 99,3% en las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales se han integrado con el cierre de brechas de nuestro Programa Transparencia y Ética Empresarial. También logrando la mejora continua en la rendición de cuentas, la experiencia de nuestros clientes, la reflexión ética de nuestros grupos de interés y mitigando los riesgos de corrupción que hemos identificado.
Realizar una gestión de las actividades de índice de Transparencia y Acceso a la información Pública - ITA	CHEC como uno de los sujetos obligados a la aplicación de la Ley 1712 de 2014 implementó acciones para garantizar su cumplimiento, así como de las demás normas que la reglamentan, obteniendo en el Autodiagnóstico realizado en el año 2023 un índice de Transparencia y Acceso a la información Pública - ITA del 99% sobre 100%.

Principales Dificultades 2023:

- Uno de los compromisos planteados en la Acción Colectiva a la cual está adherida CHEC desde el año 2015 (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico), se refiere a “Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia”. Por no contar actualmente en CHEC con un proceso responsable de integrar el relacionamiento con el grupo de interés competidores y colegas, no se cuenta con una gestión integral del mismo y no se han aprovechado de la mejor manera los insumos que entrega la Acción Colectiva para la gestión de riesgos de competencia.

- Se cuenta con un sistema de información para que los colaboradores proporcionen la información necesaria para conocer y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de la labor; sin embargo, no se ha identificado la estrategia más efectiva para lograr que el 100% de los trabajadores realicen la declaración de transparencia y de conflicto de intereses en caso de aplicar.

Retos 2024

- Desde los cambios que se vienen presentando en el mercado y los retos del sector, hemos identificado que se debe revisar desde el modelo de relacionamiento con grupos de interés revisar la gestión del relacionamiento con el grupo de interés colegas, fortaleciendo la gestión de riesgos asociados a un mercado en competencia para la organización.

- Continuar con el fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética empresarial.
- Mantener el nivel de ejecución de las actividades asociadas al PAAC por encima del 98%.

GOBIERNO EN LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

En cuanto al gobierno, se cuenta con 3 elementos:

- Gobierno Corporativo CHEC
- Direccionamientos, políticas, códigos, compromisos y estándares éticos
- Estructura de Gobierno Programa de Transparencia y Ética Empresarial

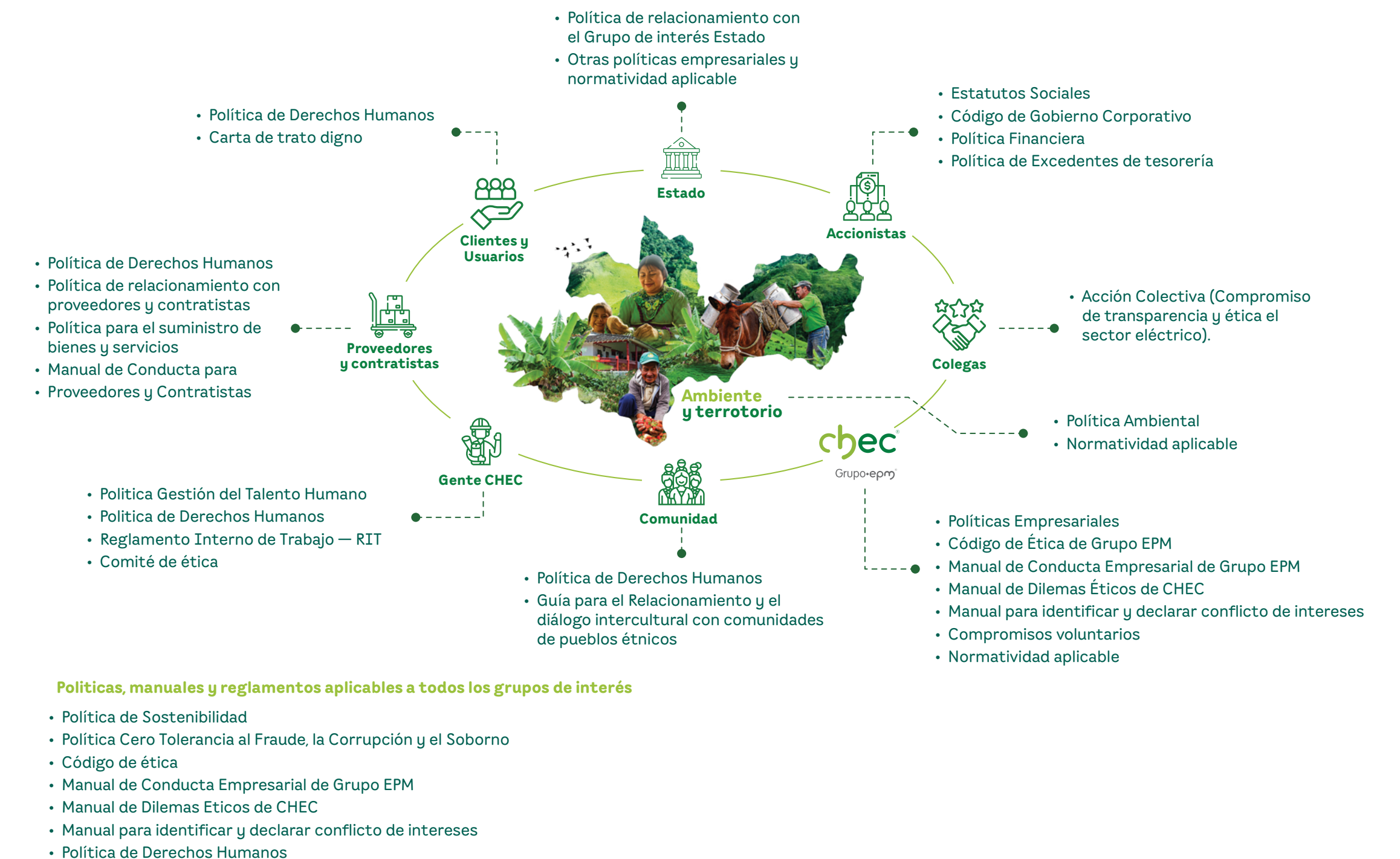
Gobierno Corporativo CHEC

CHEC en su calidad de empresa del Grupo EPM adopta la definición, según la cual el Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

*Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023

GRI | 2-23/ 3-3

Marco de Actuación Ético CHEC



DIRECCIONAMIENTOS, POLÍTICAS ORGANIZACIONALES, CÓDIGOS - ESTÁNDARES ÉTICOS Y COMPROMISOS

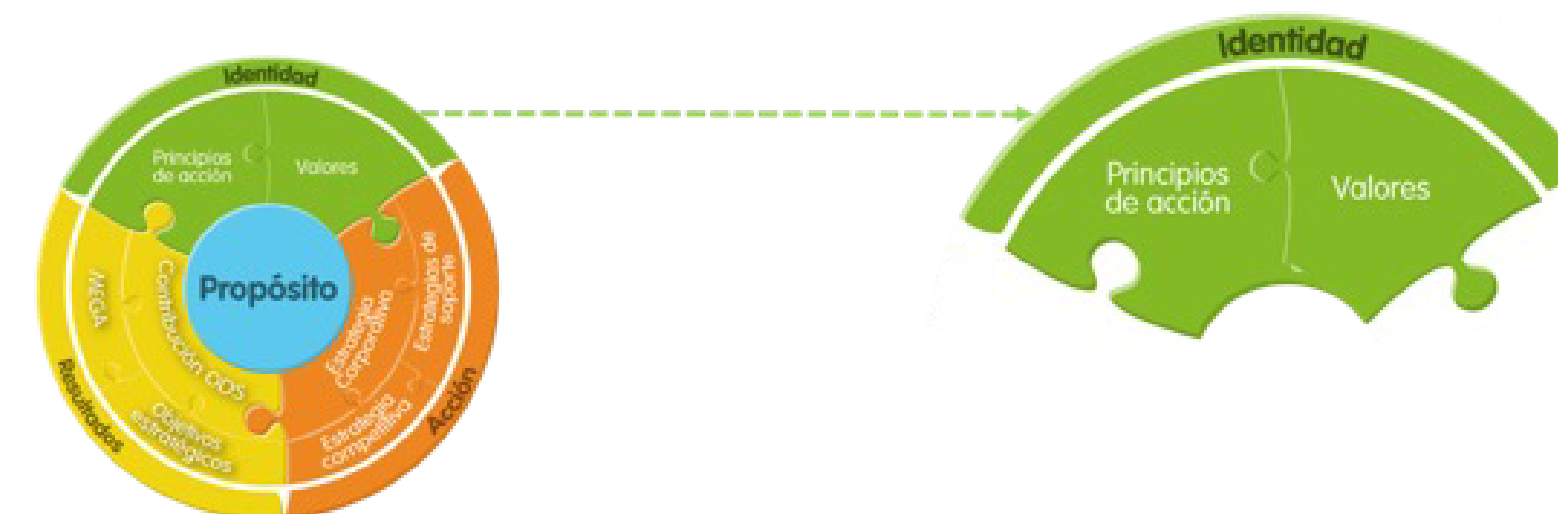
CHEC, haciendo parte del Grupo EPM, se reconoce a su vez como parte de la sociedad y reconoce su condición de sujeto ético; esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de esta el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes. Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión. Como producto de ello, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Para la empresa abrir espacios e implementar mecanismos que permitan la comunicación, el dialogo y la rendición de cuentas, fortalecer la toma de decisiones empresariales en los ámbitos social, ambiental y económico; además, poner a disposición dichos mecanismos y espacios facilitan la interacción con la empresa aportan a la disminución de costos, fortalecen la reputación empresarial y mantener relaciones de confianza con todos los grupos de interés

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Control Interno (SCI)

Direccionamientos: El marco de actuación ético hace parte del direccionamiento estratégico del Grupo EPM - CHEC en uno de sus componentes (Identidad) el cual se fundamenta en los siguientes principios y valores corporativos que se encuentran en el Código de Ética del Grupo EPM:



Principios éticos que guían nuestro actuar



*Para conocer más puede consultar el Tema Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023

En los últimos años, CHEC ha gestionado la ética como un movilizador de cultura que busca que los actos y decisiones de los colaboradores se enmarquen en principios y valores que privilegien el propósito organizacional de “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”. La materialización de las estrategias para lograr este fin, se planteaban en un Plan Integrado de Gestión Ética que enmarcaba acciones de formación, sensibilización y comunicación, que apalancaban el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC.

Políticas Organizacionales: Las políticas organizacionales son orientaciones o directrices, emanadas del gobierno corporativo, las cuales buscan aportar al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias definidas por la empresa; a su vez dichas políticas contemplan lineamientos generales que guían el actuar como organización, para la toma de decisiones y la ejecución de acciones. Las políticas organizacionales de CHEC han sido formalizadas, divulgadas y acatadas por todos los miembros de la empresa.

Las políticas organizacionales de CHEC están disponibles para información y consulta de los grupos de interés a través de su página web en el siguiente enlace:

<https://www.chec.com.co/chec/Home/Institucional/Quienes-somos>

En materia de transparencia CHEC cuenta con las siguientes políticas que guían y apalancan su gestión:

Política de Gestión Integral

- **Lineamiento 1 Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con los grupos de interés:** La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.

Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno

EPM comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

Por lo tanto, adopta la política de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Son lineamientos de esta política:

- **Actuar de los servidores de EPM:** Compromiso absoluto con una posición de cero tolerancias a los hechos fraudulentos y corruptos.
- **Cultura Ética:** EPM establece y promueve dentro de toda la organización, una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.
- **Relacionamiento Transparente:** EPM genera un ambiente de colaboración mutua y de respeto de los intereses comunes en el ámbito de las relaciones de confianza establecidas con los diferentes grupos de interés.
- **Gestión y Seguimiento**
- **Denuncia:** EPM tiene a disposición de todos los grupos interés la Línea Ética “Contacto Transparente”

Política de Comunicaciones CHEC

La comunicación en CHEC tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.



Política de Protección de Datos Personales CHEC

LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP., (En adelante CHEC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que regulan la recolección y tratamiento de los datos de carácter personal y establecen las garantías para el debido tratamiento de la información personal, expide la política en la que desarrolla los lineamientos de seguridad de la información para el tratamiento de datos personales de quienes integran y se incluyen en los grupos de interés que se relacionan con la compañía, los cuales están referenciados en su modelo de relacionamiento como: Dueños, Trabajadores, Clientes, Proveedores y Contratistas, Estado, Comunidad, Competidores y Colegas, Líderes de opinión, Medios de comunicación y en general todas las personas de las cuales CHEC tenga información personal; la cual se publica en cumplimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013.

Ver política completa con los lineamientos en: <https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Normativa/Pol%C3%ADtica-de-Protecci%C3%B3n-de-datos-personales>

Política de Revelación de Información

CHEC comprometida con sus grupos de interés, debe divulgar la información relacionada con la prestación directa del servicio de energía eléctrica y reportar la información financiera relevante a EPM en su calidad de matriz, de manera que sea accesible, visible, comprensible, fiable y oportuna, garantizando la reserva y confidencialidad de la información estratégica para la empresa y que involucre la protección de derechos fundamentales de las personas de conformidad con la ley 1712 de 2014 y las normas concordantes.

Son lineamientos de esta política

- 1. Ley de transparencia:** CHEC debe poner a disposición de sus diferentes grupos de interés, la información sobre sus programas y operaciones relacionadas directamente con la prestación del servicio, lo cual permite fortalecer su participación eficaz en la toma de decisiones, redundando en la prestación de un mejor servicio y garantizando el derecho al acceso de la información pública.
- 2. Información relevante:** CHEC en calidad de filial del Grupo EPM, debe reportar la información relevante a EPM, quien ostenta la calidad de entidad emisora que participa en el Mercado Público de Valores del Mercado Colombiano.

Otras políticas que promueven la transparencia, la ética y la gestión anticorrupción:

- Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM.
- Política Ambiental
- Política de Derechos humanos CHEC.
- Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas.
- Política de Relacionamiento con el Grupo de Interés Estado

Códigos – Estándares Éticos: Las herramientas de gestión ética con las que cuenta la empresa son las siguientes:



Código de Ética de Grupo EPM: Contiene los valores corporativos y los principios éticos que guían el actuar de los trabajadores, fue adoptado por CHEC el 31 de mayo de 2017 mediante aprobación de Junta Directiva y su lanzamiento se realizó en el año 2017. Las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se fundamentan en estos principios y valores.

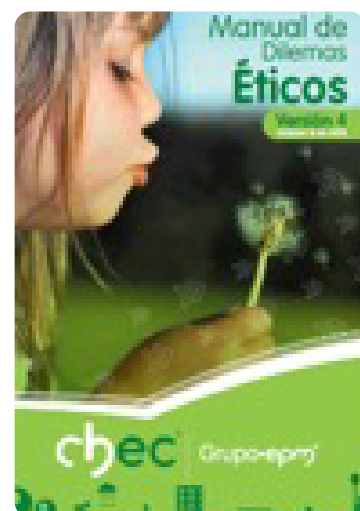


Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM: Contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar de los trabajadores tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés. Fue adoptado por CHEC el 15 de agosto de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y la divulgación de su adopción se realizó por medio de mensaje masivo enviado el 4 de octubre de 2018. El 23 de abril de 2021 la Junta Directiva aprobó actualización del Manual de acuerdo con los comportamientos éticos contemplados en la Resolución 080 de la CREG, la cual fue difundida mediante mensaje masivo del 9 de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se incluyen comportamientos éticos que están contenidos tanto en este manual como en el Reglamento Interno de Trabajo.



Política cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM:

La política de cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM fue adoptada por CHEC en la Junta Directiva del 7 de abril de 2016. En ésta la Empresa se compromete con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores, y con la implementación de las medidas necesarias para combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.



Manual de Dilemas Éticos de CHEC: Orienta el comportamiento y la toma de decisiones de los trabajadores al momento de enfrentarse a algún dilema ético y da a conocer a quién se puede acudir en caso de no poder resolverlos por sí mismos y los mecanismos establecidos para reportar actos indebidos. Este manual fue creado en CHEC en el año 2014 y actualizado el 16 de octubre de 2018 con la aprobación del Gerente General. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se realiza su difusión.



Manual de conflictos de interés: aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018; busca proporcionar la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos.



Carta de trato digno: CHEC, en aras de garantizar los derechos constitucionales y en concordancia con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se compromete a vigilar que el trato sea equitativo, respetuoso, sin distinción alguna, considerado y diligente, y a garantizar a sus clientes y usuarios la atención de sus requerimientos por los medios verbales y escritos.



Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM: El propósito de este documento es presentar el compromiso del Grupo EPM y CHEC con los estándares éticos y transmitir a todos sus proveedores y contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo EPM.

Nota: La consulta de los documentos mencionados anteriormente se puede realizar en la sección de ética de la Intranet de CHEC en idioma español y algunos de ellos están disponibles en la página web para consulta de grupos de interés externos. Ninguno de los documentos mencionados anteriormente se entrega de forma física a los trabajadores, con el fin de apoyar la iniciativa de menos papel que se viene fomentando hace varios años y para garantizar el control de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad.

<https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeacion-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupcion/Gestion-etica>



GRI | 2-28

Compromisos

Compromisos voluntarios: Iniciativas mediante las cuales CHEC se compromete con la implementación y fortalecimiento de acciones que fomentan la ética, la transparencia y la gestión anticorrupción.



Acción Colectiva - Compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico:

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – “Acción Colectiva” convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector. Dicha iniciativa refleja el compromiso de CHEC con el desarrollo de un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector eléctrico, declarando al público en general los compromisos asumidos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

Dicho compromiso abarca en su alcance el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción.
- Incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Construcción y divulgación de mapas de riesgos del sector en relación con corrupción, prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Suministro de información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
- Divulgación del acuerdo de transparencia y ética del sector eléctrico.

- **Hacia la Integridad:** Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC que busca identificar los principales riesgos y mejorar la política de contratación pública en los sectores de energía y salud. CHEC se adhirió el 15 de marzo de 2021.

- **Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción:** Iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción. CHEC se adhirió el 25 de mayo de 2021.

Aspectos Destacados de la Gestión Ética en 2023

Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE CHEC

La materialización de las estrategias para lograr este fin, se planteaban en un Plan Integrado de Gestión Ética que enmarcaba acciones de formación, sensibilización y comunicación, que apalancaban el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-.

Sin embargo, a partir del año 2021 CHEC decidió dar un paso más adelante y migrar a un Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, para lo cual se inició la contratación de la firma Próxima SAS, como aliado para lograr esta implementación.

Esta decisión se alineó con el surgimiento de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, que adoptó medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, entre las cuales está que todas las empresas implementen un PTEE.

Desde el año 2022, en el marco de la consolidación del PTEE, se realizaron las siguientes actividades para ajustar y fortalecer la estructura de gobierno:

- Ajuste de funciones y conformación del Comité de Ética
- Creación de enlace entre Comité de Ética y Comité de Gerencia
- Ajuste del reglamento del Comité de Gerencia
- Consolidación de matriz de cumplimiento normativo



En el 2023 se continuó la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, la cual fue liderada por el Comité de Ética, con foco en el cierre de brechas que se identificó desde el 2022 mediante una consultoría externa. Por lo anterior, se identificaron y se analizaron los cuatro componentes entregados por PROXIMA S.A.S (Gobierno, prevención, detección, investigación), componentes cuyos objetivos radican en generar mayor valor agregado a la organización para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y el soborno mediante diferentes frentes de trabajo en el cual se establecieron y se conformaron comités para el tratamiento de las metas y objetivos.

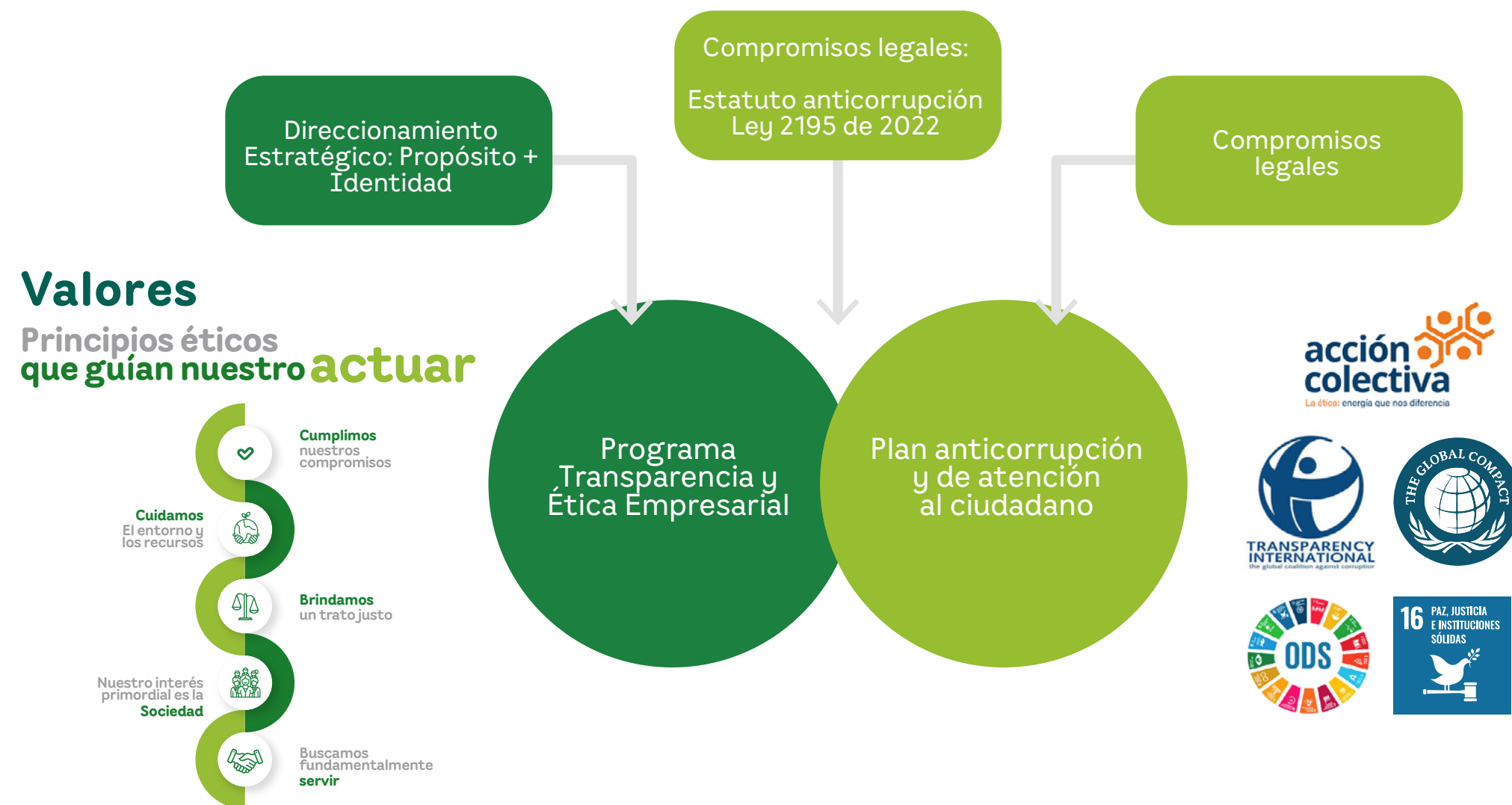
Gobierno:

- Se ajustó el reglamento del Comité de Gerencia con el fin de incorporar en sus responsabilidades la orientación estratégica del PTEE y su seguimiento, reconociendo así la gestión ética y de corrupción como un tema estratégico.
- Se consolidó la documentación y normatividad asociada a la gestión de riesgos de corrupción y gestión ética en el Proceso Gestión Integral de Riesgos, con el fin de poder direccionar la gestión de forma integral.
- Se continuó la elaboración del Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE-, el cual se integrará en 2024 al Sistema de Gestión Integral de CHEC.

Prevención:

- Se continuó la exploración de mecanismos que permitan direccionar las acciones para mitigar la materialización de riesgos de corrupción, encontrando que la estrategia que actualmente cumple en mayor medida con este objetivo es la realización de talleres con los colaboradores para la identificación de riesgos y dilemas éticos, los cuales brindan un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa.

En el mes de noviembre de 2023, en el ejercicio de conversación sobre los retos y desafíos en la gestión del programa de transparencia, se realizó cambio en la conformación del comité de ética donde se incluyó el gerente como presidente del mismo. Los demás cambios a los que haya lugar serán revisados y realizados en la primera sesión del comité de ética de 2024.



Resultados Medición de Clima Ético CHEC	2021	2022	2023
Promedio general CHEC	87,2%	89,5%	89,4%

Rango del %	Color	Interpretación
20 a 40	Rojo	Deficiencia y vacíos que deben ser atendidos prioritariamente
41 a 60	Naranja	Estado de notable debilidad en el aspecto evaluado
61 a 80	Amarillo	Manifestación que se está desarrollando un proceso de aplicación y fortalecimiento, aunque con algunos vacíos y debilidades
81 a 100	Verde	Indica parámetros de excelencia

Medición de clima Ético CHEC

Con el fin de conocer la percepción y las actuaciones del grupo de interés Gente CHEC en relación con la percepción sobre el nivel general de desarrollo que la organización tiene en la implantación de procesos para la Gestión Ética, se realizó la medición de clima ético con base en el "Modelo de gestión ética para entidades del Estado de la USAID", denominado "Instrumento de percepción de la Gestión Ética", obteniendo como resultado un promedio de 89,4% lo que refleja parámetros de excelencia en la gestión.

GRI | 2-15

Gestión de Conflictos de Interés

Como parte de las acciones que buscan evitar la corrupción en 2023 se declaró un total de 73 conflictos de interés (Gente CHEC: 66, Directivos: 5 y Junta Directiva: 2).

PREVENCIÓN EN LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Las principales acciones que se realizan alrededor de la prevención de la corrupción y la promoción de la ética y la transparencia empresarial con los diferentes grupos de interés son:

- Análisis de Riesgos
- Generación de Capacidades Internas para la Gestión
- Generación de capacidades en grupos de interés externos (Clientes, comunidad, proveedores y contratistas)
- Relacionamiento y accesibilidad a la información a Grupos de interés y Grupos de valor
- Programa de Protección de Datos Personales
- Gestión Anticorrupción
- Rendición de Cuentas con Grupos de Interés
- Gestión Anticorrupción en Cadena de suministro

Análisis de Riesgos

GRI | 205-1

Gestión de riesgos en la corrupción.

La valoración del riesgo de fraude y corrupción en CHEC se lleva a cabo con la participación del Comité de Gerencia que está conformado por el gerente, los subgerentes y jefes de área.

Asimismo, el diseño y la evaluación sobre la idoneidad, eficiencia y eficacia de los controles establecidos en CHEC para mitigar la materialización de los riesgos de fraude, corrupción y soborno se realiza a través de la implementación y ejecución de controles antifraude, antisoborno y anticorrupción y monitoreo de materialización de riesgos y efectividad de los controles.

Tanto los riesgos de corrupción y/o sobornos identificados y los controles establecidos se encuentran en la matriz de riesgos y controles de los procesos organizacionales.

Calificación de riesgo CHEC en fraude y corrupción 2023: Para el año 2023, en el proceso de identificación, evaluación y gestión de los riesgos de corrupción de la matriz de empresa, se tuvo en cuenta el resultado del análisis realizado previamente con los seguimientos a riesgos en procesos cuatrimestrales, taller de dilemas éticos, reportes de procesos laborales y talleres con los diferentes colaboradores en CHEC (profesionales, técnicos y asistentes), los cuales se invitaron a participar en 2 sesiones de trabajo, para el análisis de los riesgos desde la perspectiva de los procesos en que participan. Se sistematizó la información que fue entregada por trabajadores en las reflexiones éticas realizadas durante las jornadas de inducción y reinducción empresarial.

Para el 2023 se contemplaron los riesgos inherentes a saber: fraude, corrupción, financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos); llegando a identificar 13 riesgos de corrupción a nivel estratégico, de los cuales 6 tuvieron un nivel de riesgo aceptable, 4 en un nivel de riesgo tolerable y 3 en un nivel de riesgo alto. Estos riesgos se monitorearon a través de los seguimientos cuatrimestrales realizados por los responsables de los procesos.

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2023

Código del riesgo	Resultados de Indicadores de gestión asociados	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Alto
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Aceptable
R5	Cientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Tolerable
R7	Abuso concentración del poder / autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Alto
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Alto
R12	Uso indebido de la información	Tolerable
R13	Conflicto de intereses	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción

Indicador	Unidad	2021	2022	2023
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	63	65	63
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Porcentaje	100%	100%	100%

Retos 2023:

Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través del perfilamiento de riesgos de colaboradores, y proveedores y contratistas. Generación de lineamientos en la empresa que establezca la rotación de los empleados que trabajan en áreas vulnerables a la corrupción.

Logros 2023:

Para el año 2023 las matrices de perfilamiento de colaboradores, y proveedores y contratistas propuestas por la firma Próxima fueron consideradas en los comités de ética y en el comité de auditoría, y se concluyó que continuarían en análisis por parte del comité de ética y para el año 2024 se espera considerar otras posibilidades o mecanismos que permitan detectar cualquier irregularidad o presunta irregularidad, que involucre a los colaboradores, así como a los consultores, proveedores, contratistas, clientes y/o cualquier otra parte interesada que tenga relación de negocios con CHEC, con el fin de cumplir nuestros estándares para la prevención de la corrupción, el soborno y el fraude.

GRI | 205-2

Generación de Capacidades Internas para la Gestión en Transparencia y Anticorrupción

Para la generación de capacidades en la gestión de la transparencia y anticorrupción se han venido realizando diferentes estrategias de comunicación, formación y sensibilización, que además se integran con diferentes temas como la diversidad, los DDHH, la protección de datos personas, entre otros relacionados que van surgiendo en el día a día de la organización y comparten un fundamento ético. Estas estrategias año a tras año se van mejorando y reinventando con el fin de generar conocimiento y propiciar espacios de reflexión que permitan que la actuación de CHEC esté mediada por los principios y valores empresariales.

Es de resaltar que las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del plan de gestión ética siempre tienen como fundamento las declaraciones contenidas en el direccionamiento estratégico, así como en el conjunto de herramientas establecidas por la empresa para la gestión ética (Manuales, Códigos, Reglamento Interno de Trabajo, compromisos voluntarios, estándares e indicadores, entre otros).

Estos espacios los hemos categorizado de acuerdo con el objetivo con el que se realizan, así:

Estrategias de Formación y sensibilización

Retos 2023:

- Generar espacios de reflexión sobre dilemas éticos del día a día de los equipos de trabajo y capacitar en materia de ética y anticorrupción, de acuerdo con el perfilamiento de riesgos.
- Fortalecer el conocimiento y uso de Contacto Transparente por parte de todos los grupos de interés.

Logros 2023:

- En el año 2023 se llevaron a cabo talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo; su objetivo es el de liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, con el fin de propiciar un adecuado clima ético y fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética; conllevando a tener un acercamiento directo con los colaboradores, propiciando un diálogo que les permita de manera desinhibida contar desde su experiencia lo que ellos consideran el enfrentarse a dilemas éticos y poder a través del dialogo tratar el tema de una manera más asertiva.

Mediante estos talleres se impactaron 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas. La información brindada por los trabajadores permitió tener un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa y el planteamiento de posibles controles.

- Durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:



- Socialización de Contacto Transparente en talleres de dilemas éticos realizados con 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas.

- Capacitación a 47 integrantes del Contact Center encargados de la atención de los canales telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y el procedimiento para la atención de incidentes.

- Difusión de videos asociados a los riesgos de corrupción que se pueden reportar a través de Contacto Transparente, impactando 1.500 trabajadores.

- Divulgación a grupos de interés externos a través de redes sociales, factura del servicio de energía que llega a 550.000 clientes y página web de CHEC. En esta última se encuentran publicados los diferentes canales de acceso, las preguntas frecuentes y la forma cómo se puede hacer seguimiento a los incidentes.

Con relación con las estrategias de formación y sensibilización realizadas para fortalecer la gestión de la transparencia y la gestión anticorrupción en los colaboradores de CHEC y los demás grupos de interés, en el 2023 se realizaron las acciones que se registran a continuación:

Estrategias de formación y sensibilización asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023
Formación y sensibilización en gestión ética (talleres de dilemas éticos)	Gente CHEC	398	306	344
Formación y sensibilización en gestión anticorrupción	Gente CHEC	18	25	5
Formación y sensibilización en diversidad	Gente CHEC	136	384	396
Inducción (sensibilización marco de actuación ético)	Gente CHEC Proveedores y Contratistas	195	127	149
Medición clima ético	Gente CHEC	511	165	429
No se comunicaron temas relacionados de forma directa en Asamblea de Accionistas	Dueños	30	0	0
Programa Aprendiendo con Energía (valores para el buen vivir, cultura de la legalidad y transparencia, derechos y deberes, DDHH, cultura ciudadana y civilidad, ética de la otredad)	Clientes y usuarios - Comunidad Estado	14.337	16.893	15.747
Sensibilización en temas relacionados con DDHH y gestión anticorrupción (evento anual de proveedores y envío de dos boletines electrónicos)	Proveedores	140	130	148
Total		15.765	18.030	17.218

Capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción

Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2021		2022		2023	
	No.	%	No.	%	No.	%
Directivo	6	2%	2	0,3%	10	2%
Profesionales	144	58%	140	51%	213	32%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	96	39%	161	44%	437	66%
Sostenimiento	2	1%	3	0,6%	5	1%
Profesionales en formación	0	0%	0	0%	0	0%
Subtotal Gente CHEC	248	100%	306	95,9%	859	100%
Aprendices	10	3%	1	0,1%	46	6%
Estudiantes semestre de práctica	73	22%	11	4%	94	12%
Total	331	125%	318	100,1%	999	118%

Notas: *En el 2023 se aumentó el número de impactados, principalmente en Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares, a través de los talleres para la identificación de los dilemas éticos.

Estrategias de comunicación

Son estrategias que promueven la transformación, a partir de la reflexión y la relación de la información comunicada con la cotidianidad, con el fin de que se dé una toma de conciencia en la gente CHEC.

En el 2023 la comunicación masiva generada hizo énfasis en la transparencia electoral y adicionalmente se enviaron mensajes asociados a la declaración de transparencia y conflicto de intereses, posibles prácticas de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo -LAFT-, medición de clima ético, iniciativa de diversidad y compromiso de CHEC con Pacto Global.

Estrategias de comunicación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023
Mensajes masivos	Gente CHEC - Contratistas	1.256	1.404	1.500
Estrategias lúdico - pedagógicas para sensibilización en marco de actuación ético (Juegos Territoriales)	Gente CHEC	2.652	121	N.A
Socialización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial dirigida a directivos y coordinadores de equipo: - Socialización Plan de Gestión Ética Comité de Gerencia (12) - Socialización PTEE reunión jefes y coordinadores (48)	Gente CHEC	N.A	60	N.A
Total		3.908	1.585	1.500

Generación de capacidades en grupos de interés externos (Clientes, comunidad, proveedores y contratistas)

Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación

GRI | EU-24

Cientes y comunidad

Durante el año 2023 se desplegó el acompañamiento educativo en la zona de influencia CHEC, desde una perspectiva integradora que busca vincular el espíritu de la empresa CHEC Grupo EPM con el propósito mayor de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor, el cual se articula con la misión de la Universidad de Manizales, de educar para transformar vidas y la realidad del territorio, que nos invita a tener una mayor sensibilidad, comprensión, empatía y capacidad de innovación para adaptar las oportunidades educativas al contexto, reconociendo las vulnerabilidades y también las oportunidades de fortalecimiento de una cultura de cuidado mutuo, trabajo en equipo, cuidado de lo público, del ambiente y de la vida misma, aportando al buen vivir como una filosofía de vida.

La gestión educativa mediante acciones con los diferentes grupos de interés, sigue aportando a un interés común de trabajar por un territorio más saludable; puntualmente a través de la implementación del Plan Educativo Empresarial, seguimos avanzando en el fortalecimiento de 3 competencias ciudadanas y sus comportamientos o actuaciones deseables: competencia de preservación incidiendo en el comportamiento de uso eficiente y disfrute del servicio de energía; competencia de corresponsabilidad, incidiendo en el comportamiento de cultura de pago; y la competencia de confianza incidiendo en el comportamiento uso de canales digitales.



Educación a Clientes

90.267 interacciones Educativos

22.360 clientes y usuarios impactados

7 eventos masivos Cercanía

40 Municipios

COP 1.082 Millones

Para conocer más sobre la educación a clientes ir al tema material Calidad y seguridad en productos y servicios CHEC 2023.

Proveedores y contratistas

Durante el año 2023 se desplegaron diferentes espacios de información, sensibilización y diálogo con proveedores y contratistas de CHEC, enmarcados en fortalecer el relacionamiento y la transparencia con este grupo de interés, algunos de estos espacios fueron:

- **CHEC al Día:** Se trata de un espacio informativo sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC. Para el período 2023 se buscó retomar la relación de manera presencial con nuestros proveedores y contratistas, dado que en los años 2021 y 2022 este mismo evento se realizó de manera virtual.

Con participación de 44 personas, los temas abordados en 2023 con proveedores y contratistas fueron:

1. Ciberseguridad
2. Experiencia CHEC: conectemos desde el corazón
3. Generalidades de SST
4. Actualización Laboral
5. Tendencias globales y cambios de paradigmas en las organizaciones

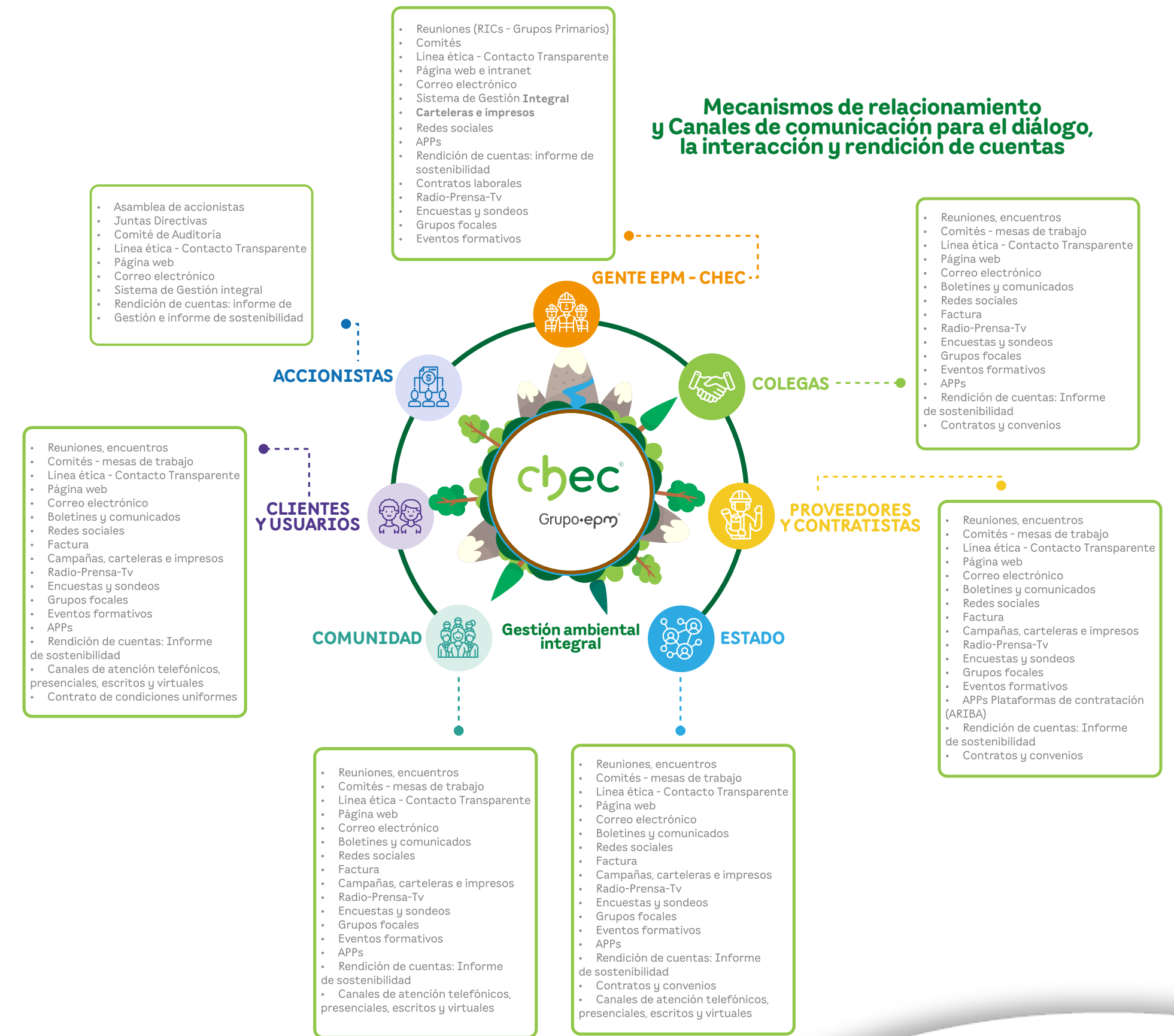
Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	327	130	44

Relacionamiento y accesibilidad a la información con Grupos interés y Grupos de Valor

En CHEC, somos conscientes de la importancia y el valor que genera poner a disposición de nuestros grupos de interés canales de información, mecanismos de atención y respuesta; así como el poder desarrollar estrategias de relacionamiento que sen de fácil acceso, simples y ágiles; para evitar situaciones que puedan incrementar la materialización de riesgos asociados a la transparencia y la corrupción; como de otras conductas no alienadas con la ética empresarial. A continuación, relacionamos los principales mecanismos, canales y estrategias de relacionamiento gestionadas por CHEC en el año 2023 con el fin de poner al servicio de nuestros grupos de interés y grupos de valor información útil para el relacionamiento con la empresa, el fortalecimiento de la transparencia y la prevención de la corrupción.

GRI | 2-29

Implementación de mecanismos a través de los cuales se relaciona la empresa con los grupos de interés. tcaad





Socios-Accionistas

Información, comunicación y medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas: CHEC durante el 2023, continuó con la estrategia de envío del certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco, a todos los accionistas de manera mensual, lo cual ha sido de buen recibo de su parte, ya que estos certificados les permiten mantener su información financiera en inversiones completamente actualizada.

Asimismo, desde CHEC se han gestionado los requerimientos de los accionistas, en relación con las necesidades y habilitaciones del servicio de energía.

Manejo de la información de la Junta Directiva: Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, CHEC cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Gestión Integral - SGI, al cual tienen acceso todos los miembros de este órgano directivo. El aplicativo permite publicar con la debida antelación la convocatoria a las sesiones, el orden del día, el documento soporte de las solicitudes de autorización y los informes.

Esta información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, para su análisis y estudio, con ocho días de anticipación a la respectiva sesión. El SGI permite que los miembros de la Junta Directiva realicen comentarios y planteen inquietudes y observaciones sobre la información puesta a su disposición, los cuales son notificados por el aplicativo en forma inmediata a los responsables para su atención. Sin perjuicio de lo anterior, toda la información que se revisa y aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, se remite previamente a la sesión vía correo electrónico.

Información sobre gobierno corporativo

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés socios y accionistas, entre otra la siguiente información:

- Direccionamiento Estratégico CHEC
- Gobierno corporativo CHEC
- Código de Buen Gobierno CHEC
- Procedimiento para la toma de decisiones CHEC

Para más detalles consultar el informe del tema material Gobierno Corporativo CHEC 2023.

Clientes y Usuarios

En CHEC se tiene establecido el sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001 versión 2015, en la cual se gestiona la calidad de cuatro productos o servicios, que son: Servicio de conexión, kilovatio hora suministrado, kilovatio hora factura y atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos.

La empresa cuenta con un proceso, orientado a la atención integral del cliente, respaldando las ofertas comerciales que buscan impactar y mejorar sus niveles de satisfacción y lealtad, para lo cual tiene definido diferentes canales o medios por los cuales los clientes y usuarios pueden tener contacto con la empresa y realizar todas las solicitudes ante la misma.

Los canales de atención son los distintos medios por los cuales los clientes y usuarios pueden presentar PQR ante la empresa:

- **Presenciales:** A través de las 42 oficinas de Atención a Clientes, ubicadas en el área de cobertura de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- **Escritos:** Comunicaciones escritas recibidas en las oficinas de Gestión Documental o en las oficinas de atención al cliente.
- **Virtuales:** A través de la página Web <http://www.CHEC.com.co/>, haciendo uso de las siguientes alternativas: Módulo para recepción de PQR y solicitudes de información pública, Robot "Lucy", Asesor Remoto, Chat Asistido, Módulo de Auto atención, formularios para clientes potenciales, Servicios de Interrupciones, APP en equipos móviles (Android - IOS).
- **Telefónicos:** Línea gratuita 018000 912 432 y línea 115 para reporte de daños y reparaciones, la línea #415 para trámites y servicios desde cualquier operador Claro, Movistar y TIGO y línea de WhatsApp +5742041958.

Otros medios de contacto con la empresa:

Existen otros medios de contacto con objetivos específicos como los siguientes:



- Módulo web para reportar fraudes de energía: Por este medio se pueden denunciar los casos de fraudes, daños o anomalías con el servicio de la energía, a través del siguiente link <https://sgp.CHEC.com.co/InicioVigias.aspx>
- Email de notificaciones judiciales: Se tiene establecido el correo notificacionesjudiciales@CHEC.com.co para trámites de requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control.
- Contacto transparente: Es un mecanismo para registrar actos indebidos de los empleados, funcionarios o contratistas CHEC, a través de la línea telefónica 01 8000 522 955 o registrando un incidente por la página web en el módulo Contacto Transparente CHEC - Grupo EPM.
- Correo oficial de CHEC: Existe un buzón denominado CHEC@CHEC.com.co que se utiliza para recibir comunicaciones dirigidas a la empresa, diferentes a PQR o a facturas electrónicas.

Información de interés para clientes y usuarios

CHEC a través de su página web pone a disposición del grupo de interés clientes y usuarios, entre otra la siguiente información:

- Información para diferentes tipos de clientes
- Información sobre trámites y servicios
- Información sobre portafolio de servicios
- Información sobre la factura
- Información sobre tarifas
- Registro de PQR
- Asesor Remoto
- Normativa

GRI | 417-1

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios – Requerimientos en la facturación

La factura más que un medio de información es un medio de comunicación, personalización y cercanía con cada cliente, donde la empresa busca transmitir mensajes que refuercen el contenido y entendimiento de la factura, así como programas, proyectos e iniciativas de la empresa.

La factura del servicio de energía, además de servir como medio transaccional, cumple los siguientes propósitos:

- Interactuar con los clientes a través de campañas que capturen el interés de los mismos.
- Motivar la lectura y entendimiento de la factura.
- Educar e informar sobre temas de empresa y relacionados con el servicio.
- Informar las ofertas comerciales.

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, Resolución CREG 015 de 2018 y los adicionales establecidos por la organización para tal fin (Decreto 1001 de 1997 reglamentado por la DIAN y Ley 1231 del 2008).

Datos presentes en la factura	Si	No
El aprovisionamiento de los componentes del producto o servicio	X	
Contenido, en particular con respecto a las sustancias que puedan producir un impacto ambiental o social		X
Uso seguro del producto o servicio	X	
La eliminación del producto y los impactos ambientales/sociales		X
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	X	
Tips de seguridad del uso de energía eléctrica	X	
Derechos y deberes del usuario	X	
Información de calidad - usuario peor servido	X	
Componentes del costo unitario	X	
Puntos y medios de pago	X	
Información de interés corporativa para los clientes	X	
Líneas de atención al cliente	X	
Proyectos y programas empresariales	X	
Denuncias de hurto de infraestructura y defraudación de fluidos	X	
Información ambiental	X	

Estado

Con una inversión de COP 12 millones, durante el año 2023 como parte de los procesos de relacionamiento con el grupo de interés estado, se llevaron a cabo 2 encuentros en los cuales participaron 40 alcaldes y representantes gubernamentales; así mismo se llevaron a cabo 8 encuentros con Asambleas y Concejos Municipales.

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés estado, entre otra la siguiente información:

- Transparencia empresarial
- Normativa
- Informes de auditoría y gobierno corporativo
- Gestión ambiental
- Mecanismos de control
- Rendición de cuentas

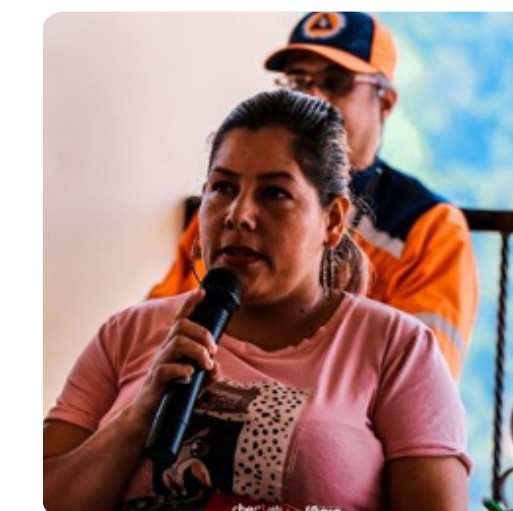
Comunidad y Colegas

Relacionamiento y diálogo con comunidades y clientes

Durante 2023 con una inversión de COP 175, 6 Millones, se llevaron a cabo diferentes espacios y encuentros con líderes ambientales y sociales que participan en los procesos de diálogo y formación para el desarrollo del liderazgo y la participación ciudadana que son promovidos por CHEC en 40 municipios de Caldas y Risaralda. Logrando así la participación de 1.917 personas representantes de comunidades y clientes, a partir del desarrollo de diferentes escenarios conversacionales así:

- **66 espacios de diálogo y relacionamiento con clientes y comunidades:**

- Iniciativa Mesas Zonales: 62 Mesas Zonales y 1.662 participantes
- Iniciativa Hablando Claro con el Gerente: Espacios enfocados al encuentro, el diálogo, la rendición de cuentas y la concertación de compromisos entre el Gerente de CHEC, directivas de la empresa y los representantes de cada mesa de trabajo (voceros); en este espacio se discutieron los temas más relevantes que fueron tratados en las mesas de trabajo municipales, primando las solicitudes colectivas y aquellas que ameritaron el análisis y la gestión gerencial. Dichos espacios se llevaron a cabo en los municipios de Salamina, Riosucio, Manzanares y Pereira. Este espacio de relacionamiento impactó de manera directa a 255 voceros de las comunidades y se dio atención y respuesta a 1.228 solicitudes.



Algunos Logros:

- Se vincularon nuevos actores estratégicos de los municipios, tales como rectores de instituciones educativas, promotores de JAC, presidentes de ASOJUNTAS, corregidores, líderes juveniles, servidores públicos, líderes ambientales, veedores, entre otros, que dinamizan el proceso y permiten trabajar articuladamente en pro del bienestar social y comunitario de los territorios.
- Con el despliegue de la estrategia a las zonas más alejadas de las cabeceras municipales (Vereda La Floresta, Vereda La Cachucha, Vereda La Esmeralda) se abre un espacio de escucha, de atención personalizada y de resolución de inquietudes de usuarios de estas zonas de difícil acceso.
- Los espacios conversacionales desarrollados en los Resguardos Indígenas, comunidades negras y asentamientos afrodescendientes, permitieron el intercambio intercultural, identificando las solicitudes más sentidas en estos territorios, lo cual servirá de insumo a la empresa para definir planes de acciones acorde a las necesidades y condiciones de las comunidades participantes, aportando a la inclusión social y el fortalecimiento del relacionamiento empresa - comunidades étnicas.



Metas - Retos 2024

Realizar 5 espacios de retroalimentación con la iniciativa "CHEC Cumple".
Llevar a cabo la formación a voceros con el propósito de cualificar la labor y liderazgo de los líderes y representantes de los diferentes territorios que hacen parte de la Estrategia de Diálogo.
Impactar 1.000 personas a través de las diferentes actividades que se generen desde las estrategias de diálogo y relacionamiento promovidas por CHEC con comunidades y clientes.

CHEC a través de su página web pone al servicio de los grupos de interés comunidad y colegas entre otra la siguiente información:

- Transparencia empresarial
- Normativa
- Rendición de cuentas
- Informes de sostenibilidad
- Información de interés para la comunidad
- Gestión ambiental
- Alumbrado público
- Ofertas de empleo
- Compromisos voluntarios

* Para conocer más puede consultar el Tema Material Calidad y seguridad de los productos y servicios CHEC 2023

Gente CHEC (Empleados)

Con el fin de motivar la incorporación de nuevas formas de operar y el cambio de mirada frente a la integración de CHEC en el territorio se desarrollaron las Jornadas de Comunicación con una inversión de COP 150 Millones impactando el 100% de la Gente CHEC (1.113 empleados) en diferentes municipios y sedes de empresa. En dichos espacios se dio a conocer aspectos fundamentales del direccionamiento estratégico, las principales generalidades de la actualidad empresarial y se reforzaron los aspectos que movilizan nuestros compromisos en materia de sostenibilidad, adaptación al cambio, entre otros. Así mismo, se promovió la escucha y conversación en relación con inquietudes y visiones de la Gente CHEC entorno a la gestión empresarial, así como de hacer solicitudes frente a necesidades que se presentan en su día a día laboral.



Mecanismos de comunicación y relacionamiento con empleados 2023

- **5** Jornadas de comunicación
- **8** Espacios de conversación con el Gerente
- **1.113** Participantes
- **COP 150** Millones

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés Gente CHEC, entre otra la siguiente información:

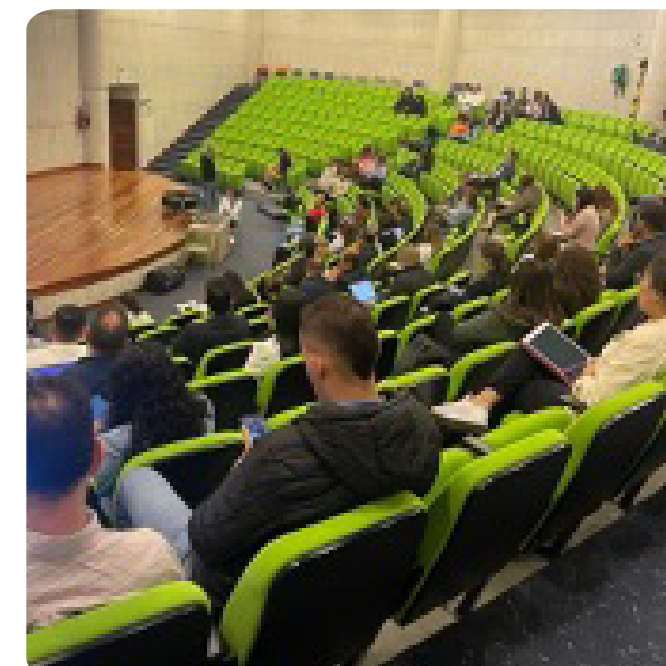
- Información de interés Gente CHEC (Programas de desarrollo y calidad de vida, eventos, jubilados, entre otros)
- Transparencia empresarial
- Normativa
- Rendición de cuentas
- Informes de sostenibilidad

Web interna CHEC:

- Mibitacora
- Sistema de Gestión integral – SGI
- Correo Electrónico: CHEC te informa, Mensaje gerencia

Proveedores y contratistas

En el marco de la Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se propiciaron diferentes espacios de diálogo, formación y relacionamiento involucrando un aproximado de 200 personas representantes de proveedores y contratistas.



CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés Proveedores y contratistas, entre otra la siguiente información:

- Trámites
- Teléfono: (4) 3805556 opción 2.
- Relacionamiento
- Normatividad aplicable
- Transparencia empresarial
- Normativa
- Rendición de cuentas
- Informes de sostenibilidad

Líderes de opinión

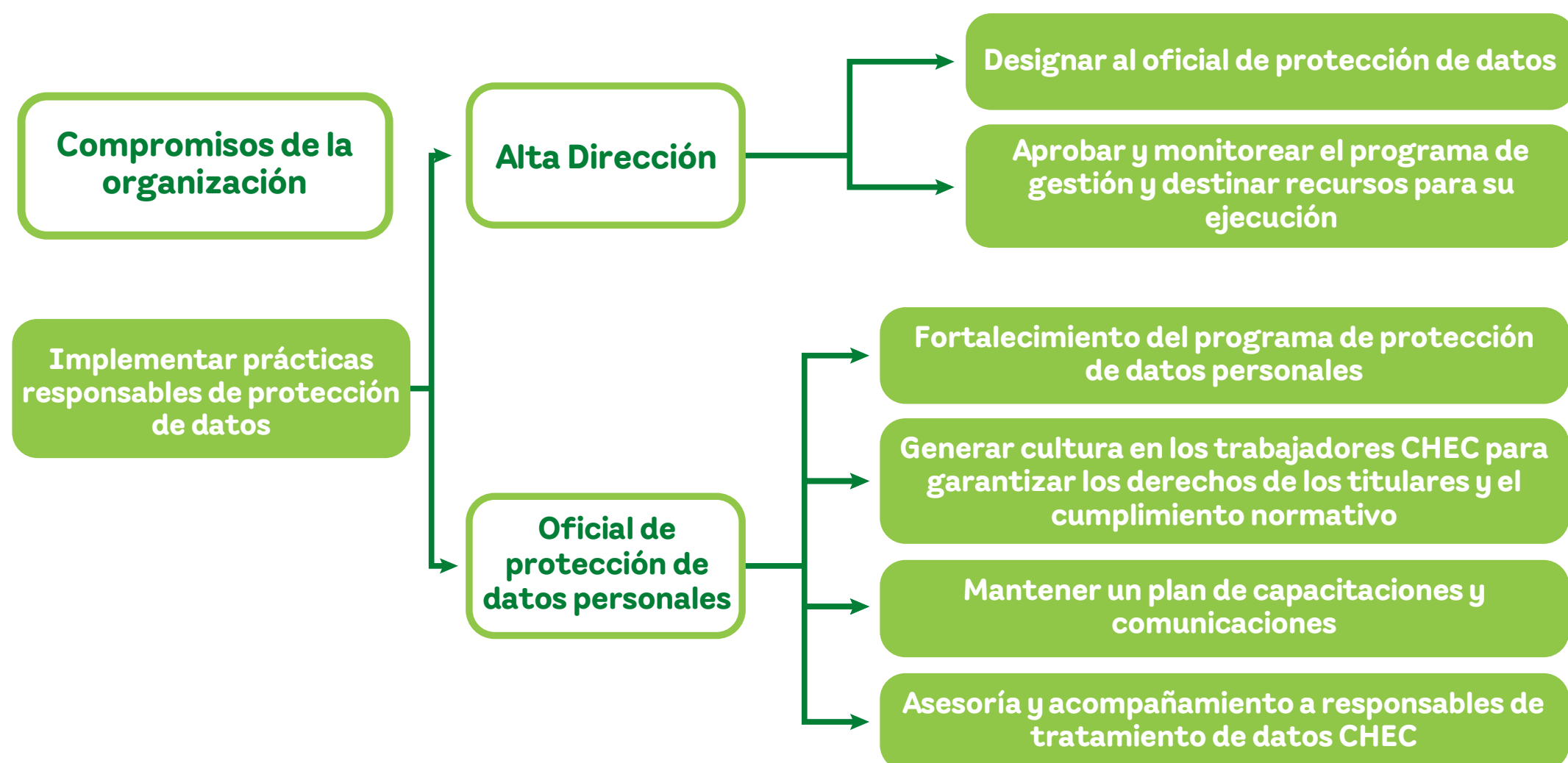
Con una inversión de COP 29 millones, en el marco de la Política de Comunicaciones, desde CHEC en 2023 y con el fin de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, con el propósito de mantener la confianza y brindarle herramientas e información para su quehacer, durante 2023 se impactaron 117 personas líderes de opinión representantes de diferentes medios de comunicación locales y regionales.



Programa de Protección de Datos Personales

El programa de protección de datos personales busca implementar las políticas, estrategias, prácticas y demás herramientas necesarias para garantizar la protección de los datos personales de los titulares que hacen parte de los diferentes grupos de interés de CHEC.

Roles en la gestión del programa de protección de datos personales



Comité oficial de protección de datos personales

Con miras a dar cumplimiento a la normatividad asociada y contar con herramientas para hacer un adecuado tratamiento de datos personales en CHEC, se creó el comité oficial de datos personales, el cual se encuentra integrado por profesionales de Secretaría General y Asuntos Legales, Servicios Corporativos (TI), Suministro y Soporte Administrativo (Gestión Documental), y Gestión Operativa (Planificación y Gestión).

Las principales responsabilidades del comité son:

- Establecer las políticas y lineamientos requeridos para garantizar una adecuada administración y protección de los datos personales de los titulares, que se encuentran bajo la responsabilidad de CHEC S.A. E.S.P.
- Monitorear y hacer seguimiento a la normatividad expedida en materia de protección de datos personales y hacer recomendaciones de ajustes al interior de la Empresa.

El comité cambio su conformación con integrantes de diferentes áreas con el fin de garantizar interdisciplinariedad en las diferentes temáticas que se deben abordar como oficial; teniendo en cuenta las consultas y brechas que se han ido identificando en las gestiones realizadas.

En el 2023 se continuó con el ejercicio de fortalecimiento y mejor continua del programa, a través del seguimiento y gestión de riesgos de corrupción.

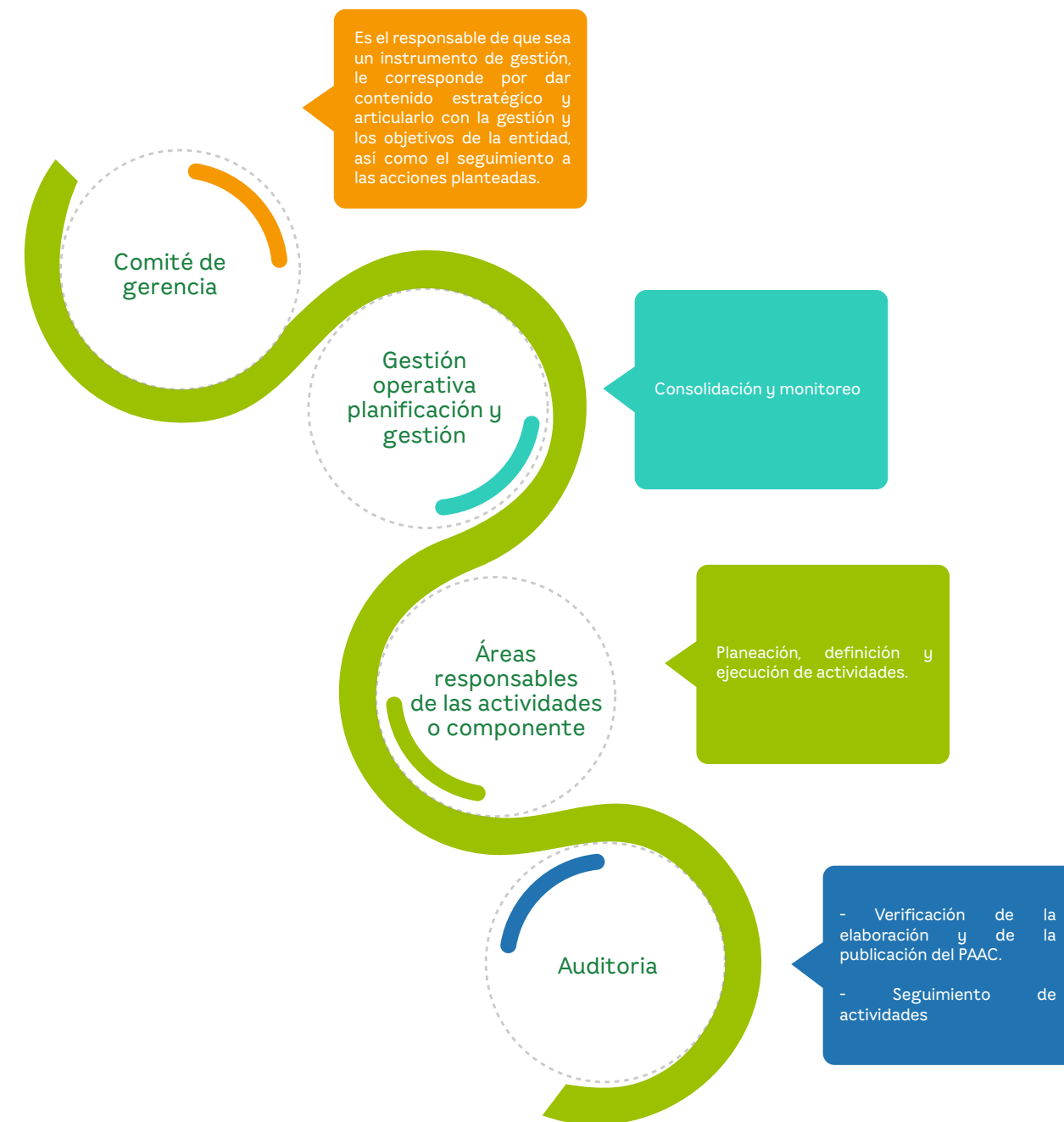
Gestión Anticorrupción

PAAC - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Para plantear estrategias que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la estrategia anticorrupción en la empresa; según los compromisos, principios u otras iniciativas externas a las que CHEC se adhiere voluntariamente y contribuyendo con el cumplimiento del direccionamiento estratégico de CHEC, se construye el PAAC.



Roles en la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023 y sus componentes

Se construye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de acuerdo con el modelo "Estrategias Para La Construcción Del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2" de la Secretaría de transparencia de la Presidencia de la Republica. De acuerdo con esta metodología se incluyen en los componentes 2, 3, 4 y 5 elementos de la implementación de la Estrategia Gobierno digital y la Resolución CREG 080 de 2019.

Así mismo y con el fin de darle al PAAC un alcance que dé respuesta a todas las iniciativas voluntarias a las que nos encontramos adheridos y en cumplimiento de las políticas empresariales, también se realiza análisis de los "principios para contrarrestar el soborno" de transparencia internacional, resultados de la medición de clima ético y del indicador de "Trayectoria de la RSE" y se incluyen actividades asociadas al fortalecimiento de la gestión desde estos otros puntos de vista.

En general la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo con la normatividad vigente, se construye en los siguientes componentes:





A continuación, se describen en general las líneas temáticas o focos de trabajo que se tuvieron para la construcción de cada uno de los componentes para el PAAC 2023:

Gestión de riesgos de corrupción
Definir política o lineamientos de donaciones y/o contribuciones caritativas
Analizar la pertinencia de acoger el manual de Prevención de Riesgos LA/FT en la empresa
Posicionar la estructura de gobierno PTEE y comunicar el PTEE a todas las partes interesadas
Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través del perfilamiento de riesgos de colaboradores, y proveedores y contratistas.
Actualización y monitoreo de la matriz de riesgos y PAAC
Racionalización de trámites
Trámites de Atención Técnica de Clientes
Facilidades pago para los deudores de obligaciones no tributarias
Restablecimiento de servicio público
Cambios en la factura del servicio público
Rendición de cuentas
Elaboración informe de Sostenibilidad
Espacios de conversación con los grupos de interés
Mecanismos de atención al ciudadano
Diseño y seguimiento del plan comercial
Mejoramiento de canales de atención y automatización de reporte de indisponibilidades a clientes / usuarios
Seguimiento a PQR y acompañamiento a asistentes comerciales
Mecanismos de transparencia y acceso a la información
Apertura informativa en Época Electoral
Continuidad en actividades de implementación Ley de Transparencia, Gobierno digital y datos abierto
Realizar ajustes en la página web para que el formulario de PQR pueda ser leído con el menú de accesibilidad

Para consultar las actividades que fueron involucradas en el PAAC 2023 y el seguimiento realizado durante el año a su cumplimiento, dar click en <https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeacion-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupcion>

Gestión del PAAC 2023:

En el 2023 logramos un avance del 99,3% en las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales se han integrado con el cierre de brechas de nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial. También logrando la mejora continua en la rendición de cuentas, la experiencia de nuestros clientes, la reflexión ética de nuestros grupos de interés y mitigando los riesgos de corrupción que hemos identificado.

GRI | 2-12

Rendición de Cuentas con Grupos de Interés

Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de alta relevancia para los Grupos de interés y los grupos de valor en el marco de sus estrategias y acciones de rendición de cuentas.

A continuación, se presenta una relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2023:



	Mecanismo de relacionamiento con los órganos de Gobierno	Periodicidad	# de mecanismo		
			2021	2022	2023
Rendición de cuentas	Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	1	1	2
	Informe de Gestión de la Gerencia y junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados financieros	Anual	1	1	1
	Rueda de Prensa con medios de comunicación	Anual	1	1	1
	Transmisión redes sociales, rueda de prensa informe de Gestión	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

Rendición de Cuentas - Asamblea de Accionistas

En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la Directiva y la administración de la empresa, a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal.

- Información presentada y entregada en el espacio de Rendición de Cuentas de CHEC sobre la gestión económica, ambiental y social: Se entregó al 100% de las personas asistentes a la Asamblea en medio físico y digital el informe de sostenibilidad, el informe BIC, la separata resumen de la gestión, entre otros documentos.

- Evaluación del espacio de participación e información entregada durante la Rendición de Cuentas de CHEC: Se realizó una evaluación presencial con los asistentes a la Asamblea de Accionistas No. 96, con el fin de evaluar el desarrollo del espacio y la información entregada, frente a lo cual en el espacio de proposiciones y varios no se recibieron inquietudes y sugerencias al respecto, siendo evaluada la jornada como positiva.
- Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC: Así mismo se pone a disposición de los grupos de interés un punto de contacto para atender solicitudes, inquietudes y sugerencias en relación con el informe de sostenibilidad.
 - o Correos electrónicos: informedesostenibilidad@chec.com.co
 - o Teléfono: (+57) 8899000 - Ext: 1575

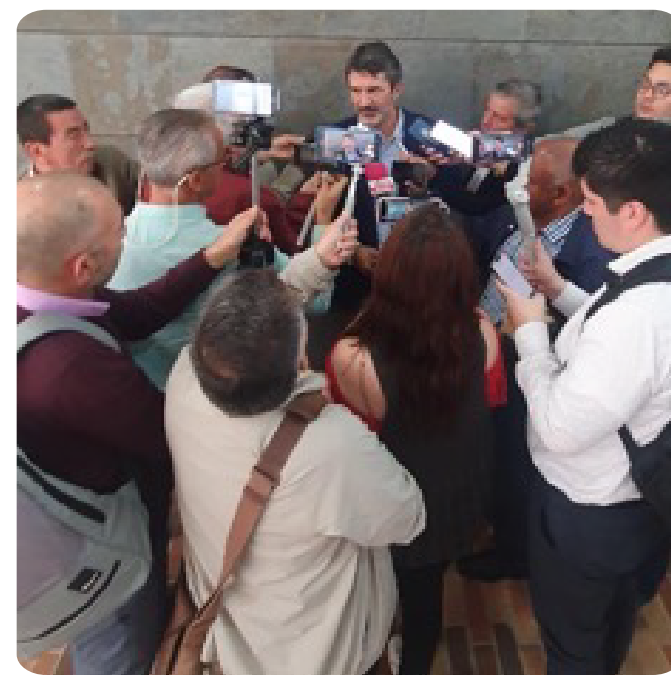
Rendición de cuentas Pública Grupos de Interés

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial y su articulación con los grupos de interés.

La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2022, dirigida a los grupos de interés se realizó el 22 de marzo de 2023 bajo la modalidad presencial (Asamblea de Accionistas – Rueda de Prensa) y virtual a través del canal de youtube de la empresa; así mismo se habilitó la página web para el acceso y descarga de archivos PDF del informe de sostenibilidad e informes complementarios. Posteriormente se realizaron encuentros con actores del territorio para la socialización de resultados de la gestión y presentación del Informe de Sostenibilidad CHEC 2021.

- Canal acceso web: Página web Informe de Sostenibilidad y rendición de cuentas CHEC
- Rueda de prensa con medios de comunicación locales y regionales: La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2022, dirigida a medios de comunicación se realizó en las instalaciones de la Estación Uribe en Manizales, el 22 de marzo de 2023 bajo las modalidades presencial y virtual, con participación de representantes de medios masivos y alternativos de comunicación.

Invitación Rueda de prensa rendición de cuentas CHEC 2023



Enlace youtube: Transmisión en Vivo Rueda de prensa y Grupos de interés Rendición de cuentas CHEC 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=cmdrV5oxP9M>



Informe de Sostenibilidad 2022

CHEC Grupo EPM • 66 visualizaciones • Emitido hace 8 meses

Rueda de prensa asamblea accionistas CHEC.

Enlace Facebook: Socialización Grupos de interés (Estado) Rendición de cuentas CHEC 2022

https://www.facebook.com/CHECGrupoEPM/videos/602888758061403?locale=es_LA



• **Reuniones Rendición de cuentas y socialización Informe de Sostenibilidad CHEC 2022, actores locales y regionales de los territorios:** Durante el mes de junio de 2023 se realizaron diferentes espacios presenciales con empleados y actores del territorio en donde se dio a conocer los resultados de la gestión CHEC 2021 en el marco del informe de sostenibilidad.

• Encuentros con alcaldes y Gobernadores CHEC 2023

Encuentro anual con alcaldes de Caldas y Risaralda



Seguimos fortaleciendo los lazos de confianza y cercanía con los gobernantes de nuestro territorio



Llevamos a cabo el Encuentro Anual con alcaldes de Caldas y Risaralda, en el que participaron cerca de 60 asistentes, entre los que se encontraban los primeros mandatarios y secretarios de las administraciones municipales de los dos departamentos.

En este espacio, nuestro gerente, el comité directivo CHEC y los asistentes establecieron un diálogo sobre temas de interés compartido, como los datos claves del informe de sostenibilidad de CHEC 2022, principales proyectos de la empresa en el territorio, calidad del servicio, cobertura y gestión conjunta empresa-estado en la región.

*Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023

DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA RETROALIMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Conjunto de procedimientos de verificación y evaluación para asegurar el cumplimiento de las políticas de transparencia empresarial:

- Seguimiento a la Gestión
- Sistema de Control Interno
- Cumplimiento de la Normatividad CHEC
- Mecanismo de Denuncia

Seguimiento a la Gestión

Indicadores Estratégicos de Empresa:

Con el fin de realizar un adecuado seguimiento al control de la gestión desde la perspectiva estratégica en materia de transparencia y anticorrupción, CHEC cuenta diversos indicadores que permiten medir y hacer seguimiento en asuntos de alto impacto social y ambiental como lo son:

Transparencia Empresarial: El objetivo de la medición de transparencia empresarial – MTE es “mejorar estándares de transparencia y anticorrupción, a través de la identificación de riesgos de corrupción para el fortalecimiento de la gestión empresarial”. Dicha medición se basa en los estándares y principios establecidos por Transparencia Internacional.

La MTE, es una herramienta que identifica los diseños institucionales, promueve la reflexión sobre acciones de mejoramiento e identifica alertas sobre fallas que pueden llegar a convertirse en posibles riesgos de corrupción, proporcionando un marco para establecer buenas prácticas corporativas y estrategias de gestión, que contrarresten cualquier práctica de corrupción.

La medición se realiza de manera bianual y los beneficios de participar en la MTE son: 1) Fortalece el sistema de integridad corporativa que a su vez se traduce en confianza en el relacionamiento con los grupos de interés. 2) Fortalece la capacidad para monitorear, prevenir y gestionar riesgos de corrupción. 3) Representa una ventaja competitiva que se refleja en los resultados sociales y financieros de la empresa. 4) Fortalece la lealtad y el compromiso del recurso más importante, los empleados. 5) Permite a la empresa evaluarse frente a los más altos estándares y principios internacionales en transparencia e integridad.

En el año 2023 no se realizó esta medición, sin embargo, en las acciones y gestiones realizadas en el PAAC 2023 se realizó el cierre de brechas identificado en la medición 2022

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA): La Procuraduría General de la Nación, mediante la Directiva 006 del 14 de mayo de 2019, indicó que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, dispuso de un sistema de información que permitiera el registro, seguimiento, monitoreo y generación del “índice de transparencia y acceso a la información ITA”, automatizando la captura de la información de la “Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014”, a través de un formulario de “autodiagnóstico”.

Posteriormente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, expidió la Resolución 1519 de 2020 por la cual se establecen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

En CHEC se creó la mesa de trabajo ITA, para garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas con la medición del índice de transparencia y acceso a la información pública. Como resultado del autodiagnóstico efectuado en el año 2023, se obtuvo un Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 99/100. Este resultado está sujeto a Auditoría por parte de la Procuraduría General de la Nación, quien verificará el cumplimiento de los ítems de la Matriz de Cumplimiento, y emitirá un Índice definitivo.

CHEC continúa en su compromiso de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, por lo que mantiene y plantea nuevas acciones para el año 2024 que permitan lograr este objetivo.

Adicionalmente CHEC cuenta con indicadores tales como Trayectoria de la Responsabilidad Social Empresarial – RSE, Transparencia (MTE), Derechos Humanos, Relacionamiento con Grupos de Interés, Reputación, los cuales le permiten evaluar, entre otros aspectos, la efectividad de las acciones realizadas en pro del fortalecimiento de la gestión ética de la empresa.

Sistema de Control Interno

La Junta Directiva de CHEC en sesión del 31 de octubre del año 2012, según consta en el acta No. 587, adoptó el modelo de control del Grupo EPM, donde se encuentra la Política y Lineamientos de Control Interno para CHEC en los siguientes términos:

“En CHEC se gestiona el Control Interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés.

Para tal fin, el Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades Empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas”.

Para cumplir con la política se establecen los lineamientos, entre los que se encuentra que la actividad de Auditoría Interna de CHEC debe efectuar la evaluación integral del Sistema de Control Interno de la entidad, identificar el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y proponer las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afecten la independencia y objetividad en la función.

Evaluación Sistema de Control Interno

El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2023 fue del 84,09%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es “efectivo” porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

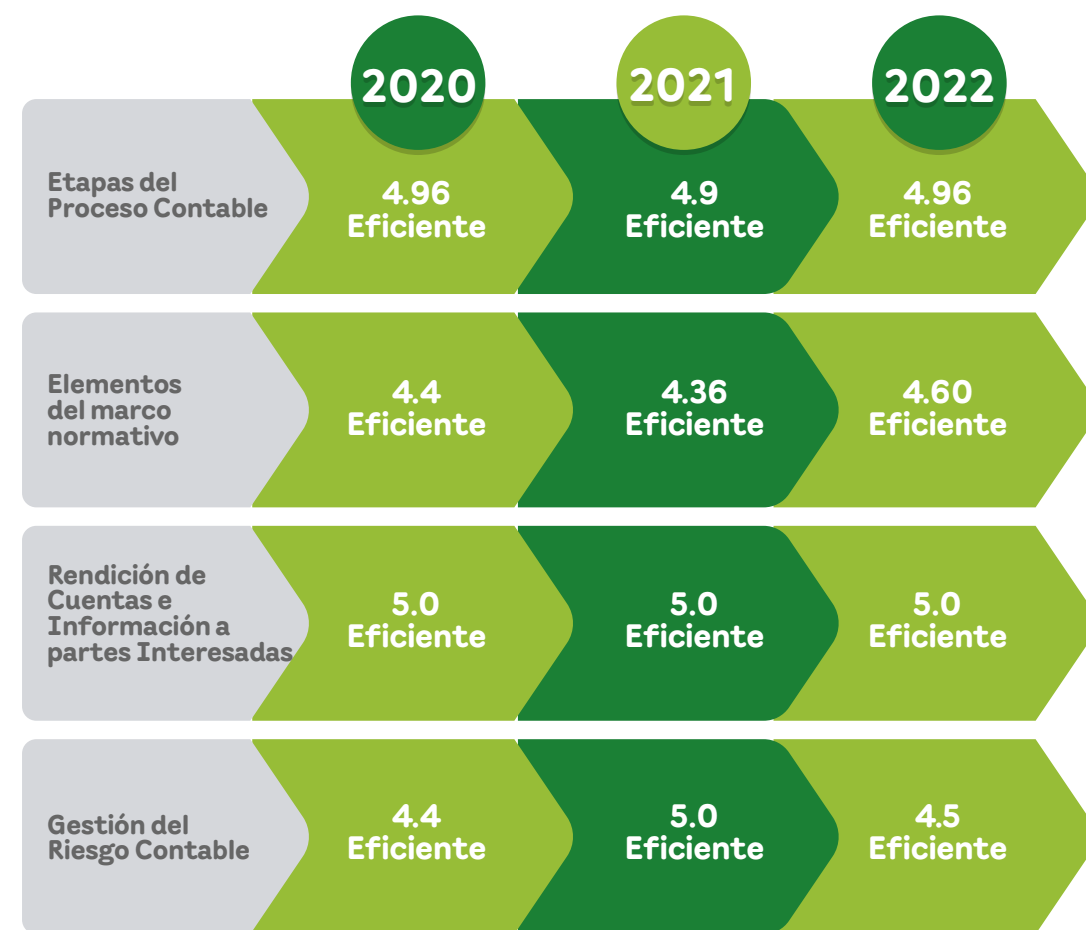
El Sistema de Control interno se evalúa a través de un seguimiento continuo por parte de los procesos que actúan como primera y segunda línea de defensa. Adicionalmente Auditoría actúa como tercera línea de defensa contribuyendo a la estrategia, a través de la ejecución del plan de auditoría basado en riesgos aprobado por la Junta Directiva y proporcionando servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, contribuyendo a la eficacia del gobierno, la gestión del riesgo y el control.

Para realizar la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, se utiliza como mejor práctica la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual fue elaborada tomando como insumo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a través de la séptima Dimensión – Control Interno. Es de aclarar, que CHEC S.A. E.S.P. B.I.C., no se encuentra dentro del ámbito aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Componente	Nivel de cumplimiento componente a Diciembre 31 de 2023	Nivel de cumplimiento componente a presentado a Junio 30 de 2023	Avance final del componente
Ambiente de control	83%	83%	0%
Evaluación de riesgos	82%	82%	0%
Actividades de control	83%	83%	0%
Información y comunicación	89%	86%	3%
Monitoreo	82%	82%	0%

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable con corte a diciembre 31 de 2022 en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C fue “Eficiente” obteniendo una calificación de 4,80.



Rangos de calificación



Seguimiento cumplimiento planes de mejora

Durante el año 2023 Auditoría evaluó la eficacia a 47 planes de mejora, que surgieron de trabajos de aseguramiento efectuados por Auditoría, de los cuales 45 fueron calificados como "Eficaces", lo que significa que de acuerdo con las pruebas realizadas y a la fecha del seguimiento, la causa raíz fue gestionada, obteniendo un indicador de eficacia del control del 95,7%.

Rendición de Cuentas

Los informes elaborados en 2023 por Auditoría de CHEC que son de carácter normativo, la evaluación semestral del sistema de control interno y la relación de otros informes, se encuentran publicados en la página web de CHEC en la sección de Transparencia/Planeación presupuestos e informes, en el siguiente enlace:

<https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeacion-presupuestos-e-informes/Informes-emitidos-por-auditor%3%ADa-intern>

Interacción Entes Externos de Control

En el año 2023 la auditoría de CHEC sirvió como puente entre los entes externos de control y la entidad; además, facilitó la comunicación y el flujo de información con dichos organismos y verificó aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de CHEC S.A. E.S.P. B.I.C, fueran entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

Indicadores Auditoria

Los indicadores establecidos en la gestión de la Auditoria son:

Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos: mide el grado de cumplimiento (cobertura) de las unidades auditables priorizadas aprobadas por la Junta Directiva y que evalúan los procesos de mayor exposición al riesgo, buscando mejorar y proteger el valor de la Organización.

Eficacia del control: fortalece el Sistema de Control Interno a través de la verificación de la eficacia de los planes de mejoramiento de origen Auditoría Interna.

Calidad del trabajo de Auditoria: verifica la satisfacción de los clientes en las evaluaciones realizadas, para determinar el aporte de la auditoría al mejoramiento del proceso evaluado.

Desempeño de la Auditoria Corporativa: evalúa la satisfacción de los Comités de Auditoría (Junta Directiva) y Comité de Gerencia, con relación al trabajo que desempeña la Actividad de Auditoría Interna, para identificar la contribución de la Auditoría al logro de los objetivos organizacionales.

El proceso de Auditoria alcanzó las metas establecidas para cada uno de los indicadores, con corte al 31 de diciembre de 2023, excepto el "Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos" debido a que se invirtieron un número mayor de horas en otros trabajos de aseguramiento y porque no fue posible cubrir en el último bimestre del año la vacante por retiro de colaborador debido a disfrute pensión de vejez.

COD.	Nombre del indicador	META	CHEC
ID01	Desempeño de la Auditoría Corporativa	3,3	3,81
ID02	Calidad del trabajo de auditoría interna	2,5	3,00
ID03	Cumplimiento Plan Anual de Auditoría basados en riesgos	100%	94%
ID04	Eficacia del control	80%	95,7%

*Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023

GRI | 2-27

Cumplimiento de la Normatividad CHEC

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, CHEC dio cumplimiento a la normatividad que le aplica, buscando alinear siempre los procedimientos, programas y gestiones relacionadas con la transparencia y la ética empresarial en el cumplimiento legal y normativo.

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales
Para el año 2023 no se presentaron incumplimientos, normativos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales por parte de la empresa.

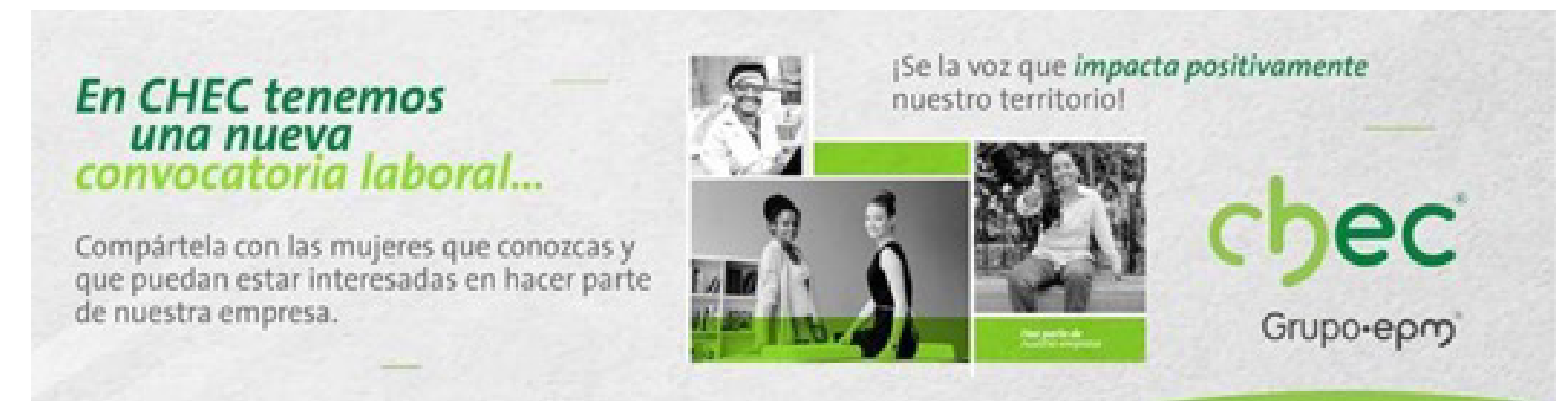
Información frente a procesos de selección de Gente CHEC - Grupo EPM

GRI | 401-1

GRI | EU-14

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal - Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada

Aseguramos la Comunicación de las vacantes al público interno y externo con lenguaje diverso e inclusivo, sin hacer determinaciones como expresar que una vacante sólo aplica para un tipo específico de discapacidad o que tenga algún enfoque de género.



El proceso de selección de talentos de CHEC busca e identificar personal que posea los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño organizacional, de conformidad con la estrategia, cultura de la empresa, las competencias requeridas y cumpliendo con las necesidades y expectativas de las áreas con calidad y oportunidad.

Los resultados arrojados por el indicador “impacto de la selección” refiere que en un 100% se ha cumplido con la expectativa de realizar la vinculación de personas que se ajustan a lo esperado, y es demostrado a partir del cumplimiento de los periodos de prueba; así como en las retroalimentaciones realizadas a los empleados (Gente CHEC), luego de su vinculación.

En el año 2023 se desarrollaron diferentes estrategias que ayudan a movilizar el desarrollo humano y el reconocimiento de sus diferentes competencias y dimensiones del talento:

- Promoción de vinculación de personas con discapacidad y sensibilizaciones a la cultura que permiten seguir apalancando el foco de Inclusión Laboral, apuesta que hace parte del plan de diversidad de CHEC. Así mismo, se generaron diferentes actividades que lograron promover la participación de mujeres en cargos altamente masculinizados, comunicación de vacantes internas y externas haciendo énfasis en la participación de mujeres y hombres, capacitaciones y sensibilizaciones a gente CHEC sobre sesgos inconscientes para la selección, selección sin sesgos, movilizandando la Equidad de Género otro foco de dicho plan de Diversidad.
- A partir de los cambios de estructura realizados, se evidencio un mayor número de empleados promovidos a través de procesos de selección internos, que posibilita el reconocimiento objetivo en el desarrollo de sus capacidades y competencias en la organización.
- Se viene implementando acciones como plazas flotantes, figura que permite generar cubrimiento de cargos críticos, con el objetivo de tener mayor oportunidad en la provisión de vacantes que sean requeridas teniendo en cuenta las necesidades y especialidades, garantizando una menor curva de aprendizaje y mejorando el tiempo de vinculación de las personas.

Procesos de selección internos: son los realizados solamente para el personal con contrato a término fijo e indefinido de la empresa, en este sentido promueve su desarrollo humano, a través de la movilidad.

Vinculación de Personal Externo

Indicadores	2021	2022	2023
Mujeres vinculadas	15	13	35
Hombres vinculados	91	33	96
Total personas vinculadas	106	46	131

Nuevas vinculaciones por género condición y pertenencia

Edad de Empleados (Gente CHEC) Nuevos Vinculados	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Empleados nuevos entre 15 y 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados nuevos entre 18 y 30 años	3	21	24	6	12	18	16	19	35
Empleados nuevos entre 30 a 50 años	12	69	81	7	18	25	18	75	93
Empleados nuevos Mayores de 50 años	0	1	1	0	3	3	0	3	3
Condición y pertenencia Empleados (Gente CHEC) Nuevos vinculados	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	3	1	4
Número de nuevos empleados en condición de discapacidad	0	2	2	209	2	2	0	1	1
Número de nuevos empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Proceso de Selección Interno

Indicadores	2021	2022	2023
Procesos de selección efectivos	31	87	73
Procesos de selección no efectivos	29	32	52
Total Procesos de selección internos	60	119	125

Empleados (Gente CHEC) ascendidos: son los empleados (Gente CHEC) que en razón al desarrollo de sus capacidades han obtenido el reconocimiento de lograr una promoción dentro de la estructura.

Personal Ascendido	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Personal ascendido por decisión de empresa	28	5	33	7	3	10	59	4	63
Personal ascendido derivado de proceso de selección	31	4	35	14	6	20	42	16	58
Total Personal ascendido	59	9	68	21	9	30	101	20	121

Modificaciones del contrato	2021	2022	2023
Total modificaciones de contrato derivadas de procesos de selección interno y ascensos	42	25	1.287*

Nota: Corresponde al total modificaciones de contrato por traslados y promociones derivados de procesos de selección internos.

*Incluye 1.070 novedades derivadas de la implantación de la nueva estructura organizacional en 2023

GRI | 408 - 1 409 - 1

Trabajo Infantil y trabajo forzoso:

CHEC en cumplimiento de su política de derechos humanos no permite la contratación infantil para sus procesos laborales; de igual forma durante el periodo no se presentaron casos de trabajo infantil o trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI | 406-1

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el año 2023 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

Acciones Jurídicas en materia laboral en CHEC

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2021	2022	2023
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2021	2022	2023

Nota: Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, se entenderán como quejas formales presentadas por los trabajadores de forma individual ante la autoridad competente y no como las de organizaciones sindicales.

Reclamaciones formales emitidas durante el año por la organización sindical			
Tipo de reclamaciones	2021	2022	2023
Número de querellas presentadas	1	0	1
Querellas acumuladas y resultas a favor de CHEC	0	1	1
Pendiente de decisión	1	0	1

Procesos laborales	2021	2022	2023
Iniciados en contra de CHEC S.A.E.S.p	76	150	132*
Iniciados por CHEC S.A E.S.P	3	2	2

*Nota: Corresponde a los procesos laborales vigentes y con corte al 31/12/2022

*Para conocer más puede consultar los Temas Materiales Bienestar Laboral y Adaptabilidad y Derechos Humanos CHEC 2023

GRI | 206-1

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

En el año 2023 no se presentaron demandas por competencia desleal, práctica monopolística o contra la libre competencia.

Cumplimiento a la Resolución 080 y 130 de 2020: En cumplimiento de las resoluciones 080 y 130 de 2020 expedidas por la CREG, se continuó con la aplicación de los temas relacionados con la Compra de Energía, con los miembros de Junta Directiva que no representaban conflicto de intereses entre CHEC y EPM.

GRI | 416-2

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Indicador	2021	2022	2023
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas recibidas en el año	3	8	12
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor de CHEC	3	0	10
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor del reclamante	0	0	2
Incidentes por muerte en el año a favor del reclamante	1	1	1
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año	277	70	418
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor de CHEC	175	47	320
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor del reclamante	105	23	99

Indicador	2021	2022	2023
Número de recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio	397	318	328
Número de incidentes por incumplimiento de regulaciones de publicidad y comunicación comercial	0	0	0
Número de multas por incumplimiento normativos (impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos)	0	0	0
Número de multas por incumplimiento normativos (impuestas por otros entes)	0	0	0
Importe de multas por incumplimientos normativos (COP millones)	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrear una multa o castigo	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrear una amonestación	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios	0	0	0

Reclamaciones sobre impactos sociales

Tipo de reclamaciones	2021	2022	2023
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución)*	52.588	54.818	50.018
Acciones de Tutela	52	103	185
Acción Popular	3	4	4
Responsabilidad Civil Extracontractual (Reclamaciones)	23	87	45
Responsabilidad Civil Extracontractual (Conciliaciones prejudiciales)	14		9
Reparación Directa	8	3	4
Responsabilidad Civil Contractual	0	0	0
Acción de Grupo	1	0	1

*Representa el consolidado de todos los derechos de petición de información que se recibieron por diferentes canales de atención, los cuales se reportan en virtud de ley de transparencia y acceso a la información pública.

SASB: IF-EU-550a.1.

Ciberseguridad: Se continúa fortaleciendo la capacidad de ciberseguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de la organización, implementado al 100% soluciones como Crossbow, Firewall en Subestaciones, ingreso de ciberactivos según acuerdo CON, constitución de comité de seguridad digital y cumplimiento de la guía de ciberseguridad Incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

Durante el año 2023 se presentaron 7 incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

GRI | 307-1

SASB: IF-EU-140a.2.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Sanciones y multas por Incumplimiento de la Normativa Ambiental

indicador	2021	2022	2023
Número de sanciones no monetarias	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones significativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2023, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:

Autoridad ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estados de la investigación
CORPOCALDAS	Daño ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas	28/10/2016: Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía que conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un GUADUAL de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de Corpocaldas.
ANLA	Incumplimiento obligaciones ambientales	Plantas de Generación, Chinchiná Caldas	20/12/2017: Fecha del Auto de Inicio del Procedimiento Sancionatorio.	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco - Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos talleres y casinos. 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar inventario de PCB's.	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA.
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Planta de Generación San Francisco - Chinchiná Caldas	25/05/2023: Fecha del auto de inicio del procedimiento sancionatorio.	Hecho presunto: Presunto incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA, establecido para la actividad de generación de energía en la Central Hidroeléctrica de San Francisco.	Se presentaron descargos al auto 3720.

GRI | 2-1

Actividades, Marcas, productos y servicios

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano.

GRI | 415-1

Contribución a partidos y/o representantes políticos

Por normatividad legal, CHEC no puede realizar contribuciones económicas ni en especie a partidos o representantes políticos.

GRI | 417-2

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

Para el año 2023, no se presentó ningún incumplimiento relacionado con la información y el etiquetado de productos y servicios.

GRI | 417-3

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

En 2023 no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing
- Comunicación y publicidad

GRI | 418-1

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En el año 2023 no se presentó ninguna reclamación relacionada con protección de datos personales, la cual fue resuelta de forma favorable al titular del dato.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: Se continuó dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000 relativo a la propiedad intelectual y derechos de autor frente al uso legal de software, CHEC desarrolla y efectúa actividades periódicas de diversa índole, implementados por el equipo de trabajo de Tecnología de Información y evaluados por Auditoría, con el fin de acatar los principios de legalidad de software establecidos por la Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor.



GRI | EU 25

Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes

Accidentes en la prestación del servicio

Concepto	2021	2022	2023
Personas quemadas por accidentes eléctricos	4	6	7
Muertes por accidentes	2	2	0
Personas accidentadas por otro conceptos	4	3	1
Total muertes y personas accidentadas	10	11	8

GRI | 205-3

Casos de Corrupción y medidas tomadas:

Para la vigencia 2023 CHEC, no se presentaron casos confirmados en los que se haya rescindido, terminado o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de las interventorías internas y externas casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Gente CHEC

En relación con las personas que son contratadas de manera directa por la empresa, éstas son evaluados en materia de anticorrupción (prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción) y se hace revisión de antecedentes judiciales. En 2023 para las contrataciones realizadas por CHEC no se encontraron empleados (Gente Chec) que estuvieran vinculados a procesos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción. Así mismo en la vigencia no se reportaron casos de corrupción asociados a empleados (Gente Chec).

Debida diligencia en DDHH

Durante el 2023, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

Para conocer más puede ver el tema material Derechos Humanos - DDHH CHEC 2023

GRI | 2-26

Mecanismo de Denuncia

Contacto Transparente

El responsable de la administración de Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, es la Unidad de Cumplimiento de EPM para garantizar la independencia, trámite y respuesta de los incidentes recibidos.

La línea Ética Contacto Transparente cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación con todos los grupos de interés así:

- Sitio WEB (24 horas): <https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes>
- Correo electrónico: contactotransparente@epm.com.co
- Línea telefónica gratuita nacional: 01 8000 522 955

• **Conductas que se pueden denunciar:**

En el sitio web de Contacto Transparente se detallan los actos indebidos que pueden ser denunciados por los diferentes grupos de interés. Es importante recalcar que Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, opera como canal atento a Derechos Humanos, para poner en conocimientos situaciones o comportamientos que afecten a los grupos de interés en este aspecto.

Durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:

- Socialización de Contacto Transparente en talleres de dilemas éticos realizados con 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas.
- Capacitación a 47 integrantes del Contact Center encargados de la atención de los canales telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y el procedimiento para la atención de incidentes.
- Difusión de videos asociados a los riesgos de corrupción que se pueden reportar a través de Contacto Transparente, impactando 1.500 trabajadores.
- Divulgación a grupos de interés externos a través de redes sociales, factura del servicio de energía que llega a 550.000 clientes y página web de CHEC. En esta última se encuentran publicados los diferentes canales de acceso, las preguntas frecuentes y la forma cómo se puede hacer seguimiento a los incidentes: <https://www.chec.com.co/Home/Contacto-Transparente>.

Incidentes recibidos Contacto Transparente

Para el periodo enero - diciembre del año 2023, se registraron nueve (8) incidentes a través de la Línea Ética: "Contacto Transparente", de los cuales se tramitaron y cerraron como "no efectivos". Por lo anterior se tomaron medidas y se establecieron acciones enfocadas al fortalecimiento de los controles en los temas reportados.

Año	Número total de Incidentes	Número de incidentes atendidos y cerrados	Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre
2021	7	6	1
2022	9	9	0
2023	8	8	0

**Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023*



GESTIÓN EN TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas

GRI | 3-3

La contratación es una palanca fundamental para aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en especial para los objetivos 8,12, 13, 16 y 17; a su vez permite fomentar la sostenibilidad y la competitividad de los territorios del área de influencia de la empresa; implica la integración de criterios económicos, sociales, éticos y ambientales en la adjudicación y renovación de los contratos.

Hablar de contratación responsable, implica el aseguramiento de una gestión transparente, legal y oportuna, en un ambiente económico de inclusión y legítima competencia; demostrando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas. Es por ello que la gestión de dicha actividad se hace partiendo del potencial productivo de la región y procurando la generación de capacidades en actores económicos locales, regionales y nacionales para el fortalecimiento del tejido empresarial; actuando, de esta manera, en armonía con los territorios en donde CHEC y el Grupo EPM hacen presencia.

El proceso de contratación debe concebirse como un promotor de mejoras sociales, integrando la generación de buenas condiciones laborales, la protección de los derechos humanos, la generación de ingresos para la comunidad y el crecimiento del tejido empresarial para mejorar la competitividad.

La generación de valor económico asociada a la gestión de la cadena de suministro, se consolida a partir de dar respuesta a las necesidades planteadas por la empresa mediante el aseguramiento de la adquisición de los bienes y servicios en el tiempo y la cantidad requeridos; al precio justo y de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas; procurando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas.

Esta generación de valor debe complementarse con la incorporación de criterios éticos y de transparencia, pues con ello se contribuye a mejorar la confianza y reputación de la empresa y el Grupo EPM con los grupos de interés; y permite responder desde el quehacer de los negocios a las expectativas de la sociedad y el Estado, con el fin de generar más valor en términos de desarrollo.

Para gestionar los diferentes aspectos asociados a la gestión de la contratación, CHEC cuenta con una Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas, en la cual se establecen, de cara a los impactos generados por la cadena de suministro, los lineamientos que guían el actuar empresarial en pro de una contratación responsable y sostenible, en armonía con su grupo de interés.

Metas - retos 2023	Principales logros / resultados
Implementar estrategias de información y sensibilización para dar a conocer el canal atento a DDHH.	Se realizó socialización con Gestores Técnicos Administrativos y se diseñaron y entregaron volantes para que la información fuera entregada a todos los contratistas.
Se firmó convenio de colaboración entre CHEC y Cámara de Comercio de Manizales para implementar el Programa de Desarrollo de Proveedores 2023. Duración: 9 meses	Se realiza prórroga del convenio por 2 meses más, la duración total fue de once (11) meses. La prórroga obedece a las actividades realizadas en el marco del programa, tales como: rueda de negocio con proveedores locales y regionales, jornadas de formación contractual y de temas de interés con proveedores y contratistas, visitas empresariales a plantas CHEC y a las instalaciones de P&C seleccionados aleatoriamente. Para el cierre del programa se realizó encuentro con el Comité de Gerencia y las 29 empresas certificadas. En este espacio, se hizo una recopilación de todas las actividades y se entregaron las certificaciones a las empresas.
Se desarrollaron espacios de relacionamiento con proveedores y contratistas - CHEC al día - CHEC forma región - Encuentro anual con P&C	Se realizaron todas las actividades de relacionamiento programadas para el año 2023, incluida la publicación de dos boletines. Para el Encuentro Anual con P&C se manejó una estrategia diferente de difusión en la cual se realizaron invitaciones personalizadas y se buscaron otros medios para difundir, tales como: Whatsapp Business, llamadas, correos, entre otros. Como resultado de este trabajo cerramos el año 2023 con un Encuentro Anual que tuvo gran participación de proveedores: 148 asistentes presenciales y se generaron espacios de conversaciones con jefes de área y colaboradores para profundizar a cerca de proyectos socializados para el periodo 2014.



Se realizó revisión y actualización del manual de contratación de CHEC con el fin de ajustar e incorporar mejores prácticas o nuevos esquemas, de cara a nuestra experiencia contractual y lo que el régimen jurídico permite.	Se hizo revisión y actualización del manual de contratación. En este momento el documento se encuentra en revisión y aprobación de EPM.
Se diseñó matriz de criticidad para la identificación de contratistas críticos en materia DDHH.	La matriz se socializó con EPM. Se espera poder contar con esta herramienta para tener un diagnóstico de los contratos actuales y empezar a manejarla dentro de los estudios previos de contratos futuros.
Se firmó contrato de colaboración celebrado entre CHEC y la Federación de ONG de Caldas.	Se realiza contrato para fortalecer las capacidades empresariales de las juntas de acción comunal y organizacionales no gubernamentales de Caldas y Risaralda. En el marco de dicho contrato, se realizó inicialmente un diagnóstico para identificar cuales están legalmente constituidas y posteriormente se realizaron sesiones de formación en tema contractuales y temas de interés para este grupo potencial de contratistas.
Se implementó nuevo esquema de trabajo en compra mayor, asignación de áreas y negociadores.	Durante el periodo 2023 se realizó implementación de nuevo esquema de trabajo para compra mayor con el cual se buscó especializar a los negociadores buscando mejorar el servicio y procesos de contratación.

Principales dificultades

- Las diferentes situaciones a nivel mundial que impactan la cadena de suministro en temas de abastecimiento y logísticos, por ejemplo: guerra de Ucrania y de Palestina, secuelas de la pandemia, transporte internacional, fluctuaciones en la TRM que generaron incertidumbre en la contratación, mayores presupuestos, menor estabilidad en los precios, entre otros.
- Normatividad aplicable en CHEC en materia contractual, lo que en algunas ocasiones influye para la agilidad requerida.
- Dificultades presupuestales, afectando los procesos contractuales por incremento de los precios.
- A pesar de que se diseñó un procedimiento para el uso del canal atento de DDHH, y se intensificó la difusión de éste, durante el período 2023 ninguno de nuestros P&C utilizó este medio para elevar una queja o reclamo.
- A pesar de que durante el año 2023 se buscó de manera sustentada modificar algunas cláusulas del manual de contratación y se realizaron algunas propuestas por parte de CHEC para movilizar cambios, estos no fueron aprobados por el Grupo EPM durante el período, por lo cual no logramos implementar esta propuesta.

Retos 2024

- Continuar con los esfuerzos y gestiones ante el Grupo EPM para lograr la aprobación de los cambios propuestos en el manual de contratación o gestionar un nuevo manual que flexibilice la gestión de la contratación de acuerdo con nuestro régimen aplicable.
- Lograr contratar a través de solicitud única o privada con las veintinueve (29) empresas certificadas dentro del programa de desarrollo de proveedores.
- Poder realizar contratos con Juntas de Acción Comunal y/o Organizaciones no Gubernamentales de Caldas y Risaralda en el marco de la iniciativa de contratación social.
- Diseño e implementación del 100% de las acciones establecidas en el programa de Desarrollo con proveedores y contratistas para el período 2024.
- Diagnosticar la implementación de las compras sostenibles en CHEC.
- Implementar esquema de compras por internet.
- Definir planes de trabajo y estrategias de seguimiento y acompañamiento social a los contratistas con enfoque en DDHH y debida diligencia.
- Fortalecer los procesos de formación en materia contractual y de Gestoría técnico-administrativa a través de herramientas como el e-learning.

Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas

El Grupo EPM se compromete, en su relación con los proveedores y contratistas, a trabajar de manera conjunta en la construcción de capacidades, fortalezas y conocimientos, a través de redes colaborativas, para lograr el desarrollo sostenible y en armonía con el entorno, a través de la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.

Lineamientos:

- Articulación al modelo de responsabilidad social empresarial del Grupo EPM
- Relaciones de largo plazo con enfoque de beneficio mutuo y para la sociedad
- Transparencia en el relacionamiento
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Fomento al desarrollo humano sostenible
- Compromiso con el medio ambiente
- Respeto por los derechos humanos



GRI | 2 - 8

Proveedores, contratistas y trabajadores de contratistas CHEC

Proveedores, contratistas y trabajares de contratistas CHEC		No Proveedores y Contratistas		
		2021	2022	2023
Proveedor: Se reconoce como toda persona natural o jurídica que puede suministrar o ha suministrado un bien o servicio a CHEC.	Número de Proveedores	10.651	15.578	94.405
Contratista: Se reconoce como el proveedor que actualmente suministra un bien o servicio a partir de un contrato con CHEC.	Número de Contratistas	545	458	470
Trabajador de Contratista: Se reconoce como toda persona que en el marco de un contrato con un proveedor realiza una labor o presta un servicio para CHEC.	Número de trabajadores de contratistas	2.355	1.957	1.671

Número de contratistas según tipo de contrato suscrito para la vigencia

Número de Contratistas según tipo de contrato suscrito para la vigencia	Número de contratistas		
	2021	2022	2023
Órdenes de compra	357	258	252
Prestación de servicios	141	181	170
Suministro	41	47	34
Obra	9	4	3
Compraventa	9	6	9
Consultoría	2	2	2

Es importante aclarar que el número de contratistas según el tipo de contrato no es equivalente al número total de contratistas, pues éstos, en muchos casos, ejecutan contratos de diferente tipo, por lo que los valores presentados por cada rubro pueden no coincidir con la sumatoria total.

Generación de valor en la cadena de abastecimiento

Para ejecutar el proceso de adquisición de bienes y servicios al interior de la empresa se han definido diferentes normas que reglan la contratación en CHEC. Dentro de éstas se encuentra el manual de contratación como el marco de actuación principal y este a su vez está respaldado por las reglas de negocio, los procedimientos, instructivos, formatos, la delegación y competencia para contratar y el manual de administración contractual para el seguimiento de los contratos a través de la gestoría técnica y administrativa.

Total, contratación CHEC (Compra menor, Compra mayor y renovaciones de contrato)	2021	2022	2023
Número de contratos	1.440	1.297	1.307
Valor COP Millones	153.910	392.896	485.712

Para el período 2023 se incrementó el valor de la contratación con respecto a los periodos anteriores debido a que, entre otros, se cargaron en ARIBA los contratos de ABYS especiales. En años anteriores, este tipo de contratos se manejaban por fuera del sistema y el control lo ejercían diferentes áreas de la compañía. Los ABYS especiales corresponden en este momento a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo.

De estos contratos, los que tienen una mayor cuantía son los de compra de energía, que se suscriben para comprar la energía en el mercado mayorista, para luego ser comercializada por CHEC al usuario final.



Con el fin de dar cuenta acerca de la gestión en contratación durante el año 2023, presentaremos el informe a partir de los siguientes aspectos:

- Contratación por tipo
- Contratación por procedencia
- Contratación por modalidad
- Ajustes a la contratación

Contratación por tipo

La contratación en CHEC, para la adquisición de bienes y servicios, está enmarcada en 5 tipos de contrato, principalmente: compraventa, suministro, obra, prestación de servicios y consultoría.

Esta tipología obedece, a los objetos a contratar por la empresa y a la forma de ejecución de los mismos. A manera de ejemplo, los contratos de compraventa y suministro se diferencian el uno del otro por la naturaleza de previsión a futuro (pedidos a demanda, según necesidad) que tiene este último, el cual contrasta directamente con la certeza en el bien o producto, entrega específica y precio que ofrece el primero.

A continuación, se presenta la contratación realizada por CHEC clasificada por tipología contractual y el número de contratos asociados a la misma.

Valor contratación (incluye ABYS especiales)

Tipo de Contrato	Valor contratos COP Millones			Valor renovaciones COP Milones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Prestación de servicios	68.609	55.130	135.900	40.006	46.874	52.890
Obra pública	5.098	8.348	4.452	0	500	0
Suministro	13.862	262.788	2585.840	11.560	4.977	6.163
Orden de compra	9.410	0	0	0	0	0
Compra de bienes muebles	3.565	13.859	27.809	0	0	0
Consultoría	1.801	420	1.820	0	0	838
Total	102.345	340.545	425.821	51.566	52.351	59.891

Nota: A partir del año 2022 no se desagregarán los órdenes de compra como tipo de contrato, toda vez que su denominación obedece como tal a un documento para su formalización y no en una tipología contractual diferente a la estipulada en el cuadro anterior.

El aumento en la contratación de prestación de servicio se debe principalmente a la contratación de actividades forestales, servicios asociados al sistema de control y protección y a la contratación de los seguros generales de CHEC.

El incremento de consultoría se debe a principalmente a dos contratos del área de generación que tienen por objeto los estudios fotovoltaicos del EIA.

En compra de bienes se tuvo una alta tendencia en la utilización de la compra operativa debido a la variación del tope de compra hasta 250 SMMLV.

Valor contratación (NO incluye ABYS especiales)

Valor contratación CHEC COP Millones	Valor contratos COP Millones			Valor renovaciones COP Milones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Prestación de servicios	68.609	54.053	116.277	40.006	30.730	48.035
Obra pública	5.098	8.347	4.452	0	500	0
Suministro	13.862	38.050	92.131	11.560	4.977	6.176
Orden de compra	9.410	0	0	0	0	0
Compra de bienes muebles	3.565	13.859	27.354	0	0	0
Consultoría	1.801	420	838	0	0	1.820
Total	102.345	114.730	241.052	51.566	36.208	56.031

Nota 1: Los valores incluyen las compras menores (procesos de compras de bienes menores o iguales a 250 SMLMV y servicios menores o iguales a 100 SMLMV) y mayores (procesos de compras de bienes mayores a 250 SMLMV y servicios mayores a 100 SMLMV)

Nota 2: Para el período de 2023 se incrementó el valor de los contratos de suministro, debido principalmente a la contratación del suministro de transformadores y autotransformadores del área de proyectos. En compra de bienes se tuvo una alta tendencia en la utilización de la compra operativa debido a la variación del tope de compra hasta 250 SMMLV..

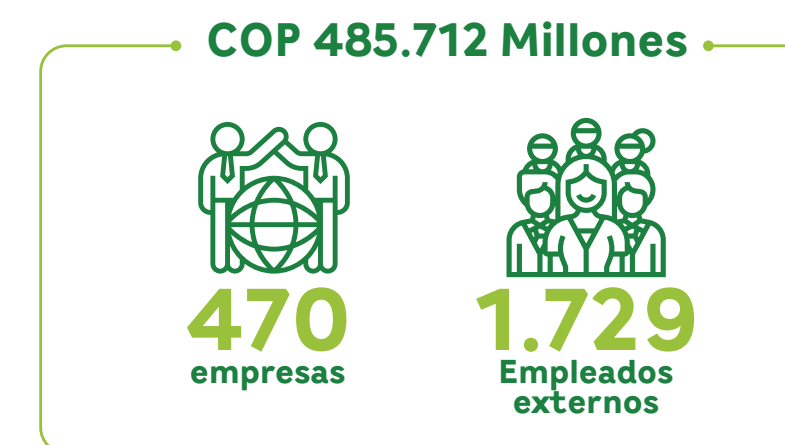
Nota 3: A partir del año 2022 no se desagregarán los órdenes de compra como un tipo de contrato, toda vez que estas se constituyen en un documento para su formalización y no en una tipología diferente a la estipulada en el cuadro anterior.



Número de contratos (incluye ABYS especiales)	Número de contratos nuevos			Número de renovaciones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Orden de compra	1.163	0	0	0	0	0
Prestación de servicios	92	197	93	88	71	77
Obra pública	11	5	2	0	1	0
Suministro	48	56	41	27	10	15
Compra de bienes muebles	9	955	1.067	0	0	0
Consultoría	2	2	11	0	0	1
Total	1.325	1.215	1.214	115	82	93

Nota: A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como tipo de contrato, toda vez que su denominación obedece como tal a un documento para su formalización y no en una tipología contractual diferente a la estipulada en el presente cuadro.

En 2023 fomentamos el desarrollo económico de los territorios al establecer contratos (incluido ABYS especiales) con 470 empresas por valor de COP 485.712 millones, con alcance nacional el 90,31%, local 6,15%, regional 1,59% e internacional de 1,95%.



Procedencia de la contratación por valor (incluye ABYS especiales)

Procedencia de la contratación	2021		2022		2023	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	126.581	82,24%	356.398	91,71%	498.636	90,37%
Local	22.175	14,41%	29.987	7,63%	29.849	6,15%
Regional	2.541	1,65%	4.394	1,11%	7.742	1,59%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	0,53%	9.485	1,95%
Total	153.910	100%	392.896	100%	485.712	100%

El incremento en las compras regionales se debe principalmente al programa de desarrollo de proveedores que en 2023 impactó positivamente el desarrollo local y regional, incrementando no solamente el número de proveedores sino la participación de éstos en nuestros procesos de contratación.

GRI 204 - 1

Procedencia de la Contratación

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- **Local:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- **Regional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- **Nacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- **Internacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

Procedencia de la contratación por valor (sin ABYS especiales)

Procedencia de la contratación	2021		2022		2023	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	126.581	82,24%	114.817	76,07%	250.311	84;26%
Local	22.175	14,41%	29.644	19,64%	29.545	9,95%
Regional	2.541	1,65%	4.360	2,89%	7.742	2,61%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	1,40%	9.485	3,19%
Total	153.910	100%	150.938	100%	297.083	100%

La mayor participación de la procedencia del año 2023 pertenece al segmento nacional, los principales servicios o contratos de este grupo lo representan los contratos de suministro de transformadores y autotransformadores de potencia, actividades operativas que comprenden (actividades de lectura, distribución, revisión, gestión de cartera e instalación), servicios asociados a los sistemas de control y medida, transporte terrestre, perdidas, mantenimiento de redes y actividades forestales. La característica principal de este segmento de contratos es que son de difícil consecución a nivel local y regional, aumentando así la participación del grupo nacional.

Para el grupo de contratos pertenecientes a la procedencia regional tuvo una tendencia positiva vs el 2022 debido a los contratos de transformadores de distribución, actividades de reparación de figuras navideñas, actividades de servicios de salud, actividades ambientales para la recuperación de paisajes, suministro de transformadores convencionales autoprotegidos, y servicios de alimentación.

La contratación local mantiene la tendencia vs el año anterior, el leve descenso se debe a que uno de los contratos pareto en este segmento (contrato de bienestar, aprendizaje y deporte) se contrató en el año 2022 por 730 días.

Contratación por modalidad

Modalidad de Contratación (con ABYS especiales)	Valor COP Millones 2022			Valor COP Millones 2023		
	Mayores	Menores	Total modalidad	Mayores	Menores	Total modalidad
Solicitud pública de ofertas	316.382	8.907	325.289	340.664	15.176	355.840
Solicitud única de ofertas	12.686	355	13.041	31.671	3.376	35.047
Solicitud privada de ofertas	1.971	245	2.216	33.927	12	33.939
Total	331.039	9.507	340.546	406.262	18.564	424.826

Nota: No incluye renovaciones de ABYS ni ABYS especiales.

Durante el periodo 2023 se vieron incrementos en todas las modalidades de contratación. Para la modalidad privada de ofertas, se evidenció un incremento importante durante el periodo debido a la contratación de seguros ya que el año 2022 los contratos se renovaron y en el 2023 los procesos se sacaron nuevos.

En la modalidad única de ofertas se incluyen las actas de transacción con el grupo, la adquisición de vehículo brazo grúa, combustible para la draga, servicios de ciberseguridad, transporte internacional de mercancías, servicio de alimentación, entre otros.

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	Valor COP Millones 2022			Valor COP Millones 2023		
	Mayores	Menores	Total Modalidad	Mayores	Menores	Total Modalidad
Solicitud pública de ofertas	90.980	8.906	99.886	175.304	15.176	190.480
Solicitud única de ofertas	12.274	355	12.629	27.090	3.376	30.466
Solicitud privada de ofertas	1.971	245	2.216	20.094	12	20.106
Total	105.225	9.506	114.731	222.488	18.564	241.052

Se evidencia un incremento en el 110% del total de las compras en pesos debido principalmente a que se gestionaron nuevos contratos por mayor cuantía durante el período 2023.

Para la modalidad privada de ofertas, se evidenció un incremento importante durante el período debido a los contratos de servicios asociados a los sistemas de control y medida, servicios de interventoría para proyectos de infraestructura eléctrica, prestación de servicios de muestreo y caracterización de agua y el estudio para nuevos proyectos fotovoltaicos.

En las solicitudes únicas de compra mayor, el incremento para el 2023 se debe al contrato de servicio de alimentación, contratos de ciberseguridad, suministro de licencias SAM y contrato marco para repuestos de Termodorada, entre otros.

Para la modalidad única en compras menores, se evidenció un incremento importante durante el período, el 42% de estas solicitudes se tramitaron el literal a del manual de contratación que indica que un solo proveedor pues suministrar el bien y servicio, el 19% de estas solicitudes se tramitaron con el literal c que tiene que ver con servicios profesionales y capacitación que se adquieran de acuerdo a sus calidades o competencias, el 15% se generaron con el literal g que indica los contratos y convenios que se celebran con personas jurídicas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés y el 12% con el literal f sobre procesos que se han declarado desiertos.

El incremento también se debe, en parte, al cambio de la cuantía permitida para la compra operativa la cual pasó de 150 SMMLV a 250 SMMLV

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	Valor COP Millones 2022			Valor COP Millones 2023		
	Mayores	Menores	Total Modalidad	Mayores	Menores	Total Modalidad
Solicitud pública de ofertas	159	1.023	1.182	73	996	1.069
Solicitud única de ofertas	77	33	110	54	79	133
Solicitud privada de ofertas	4	1	5	9	2	11
Total	240	1.057	1.297	136	1.077	1.213

CHEC, en el año 2023, celebró un total de 1.213 contratos para todas las modalidades de contratación, incluyendo 34 contratos, correspondientes a los ABYS especiales.

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	2022			2023		
	Mayores	Menores	Total Modalidad	Mayores	Menores	Total Modalidad
Solicitud pública de ofertas	87	1.023	1.110	61	996	1.057
Solicitud única de ofertas	39	33	72	36	79	115
Solicitud privada de ofertas	3	1	4	5	2	7
Total	129	1.057	1.186	102	1.077	1.179

CHEC, en el año 2023, celebró un total de 1.179 contratos (sin ABYS especiales) para todas las modalidades de contratación.

Ajustes a la contratación

Modificaciones en la contratación	Número de contratos			Valor COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Contratos modificados por plazo	17	20	48	N.A	N.A	N.A
Contratos modificados por valor	59	90	82	10.545	18.684	32.465
Contratos modificados por plazo y valor	8	6	12	1.693	744	6.530
Contratos modificados por "Otro si"	28	11	19	N.A	N.A	N.A

Esta información está relacionada con las modificaciones en tiempo (prórrogas) modificaciones en valor (adiciones), modificaciones en tiempo y valor (prórrogas y adiciones) y otras modificaciones diferentes a las ya mencionadas

Adendas y renovaciones en la contratación	Número de procesos y contratos			Valor COP Millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Número de adendas totales en los procesos de contratación	55	104	94	N.A	N.A	N.A
Renovaciones	115	121	82	51.565	98.358	56.031
Número de procesos declarados desiertos	7	7	3	N.A	N.A	N.A
Número de procesos terminados	1	1	5	N.A	N.A	N.A

Medidas de apremio	Número de multas			Valor COP Millones 2023		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Medidas de apremio en procesos de contratación	7	9	12	83,2	196,2	122,6

Empleos Generados

Desde el año 2016 por directriz de Grupo EPM se implementó una nueva forma para calcular el número de empleos externos generados; el nuevo método de cálculo utiliza el criterio de hombre/año equivalente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Un día completo de trabajo equivale a 8 horas
- b) Una semana de trabajo equivale a 48 horas
- c) Un mes de trabajo equivale a 192 horas
- d) Un año de trabajo equivale a 2.304 horas
- e) Un año de trabajo equivale a 288 días

Es así que se tomó cada caso en particular y se identificó el número de días, semanas, meses o años laborados por el trabajador del contratista. Se convirtió dicha suma, teniendo en cuenta las cifras ya mostradas anteriormente y esto se dividió por el número de horas laborales que tiene un año (2.304) obteniendo así el resultado. Los cálculos, por ende, están pensados para un solo trabajador, por lo cual, la cifra resultante se multiplica por el número de empleados (Gente Chec) del contratista que tuviesen la misma dedicación de tiempo. Para aquellos empleados (Gente Chec) con dedicación de tiempo diferente, se realizó un nuevo cálculo aparte y al final, se sumaron los resultados de los cálculos realizados por cada contratista.

Número de hombres / años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas	2021	2022	2023
Número de hombres / años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas en la vigencia.	2.355	1.957	1.670

GRI | 202-1

En relación con los trabajadores de contratistas CHEC reconoce que la constitución de los salarios es potestad de los contratistas y se somete a lo establecido por la Normatividad Colombiana en materia de salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), a su vez se encuentra que los salarios pagados cumplen con dicha normatividad y los valores pagados, por lo general, superan las tendencias del mercado. CHEC a través de las gestorías técnicas-administrativas de los contratos verifica que el pago de salarios, prestaciones y seguridad social se haga de acuerdo con lo establecido en la ley.

GRI | 205-1

Gestión Anticorrupción en Cadena de suministro

Con el fin de gestionar y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, CHEC ha desarrollado diferentes herramientas que aportan a la articulación de con proveedores y contratistas para la aplicación de la política de transparencia, la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación, información frente a procesos de contratación y la selección de contratistas.

Para adquirir la calidad de proveedores de CHEC y el grupo EPM en general, los candidatos aceptan el Manual de conducta del grupo EPM, lo que se hace al momento de la inscripción en el sistema de información ARIBA. Así mismo los aspectos éticos se aseguran a partir de la incorporación de cláusulas en términos de referencia asociadas a contratación responsable y en el desarrollo de las gestorías técnicas-administrativas; especialmente en las condiciones generales de contratación, en el numeral 1.1, donde se referencia entre otras, la política de transparencia de la empresa.

Así mismo, para la evaluación y selección de contratistas, en materia social, CHEC toma como referente lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, el cual considera aspectos como:

- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Calidad y Medio Ambiente
- Corrupción y soborno
- Protección de información

Dichos aspectos recogen elementos como trabajo decente, trabajo forzado y discriminación, trabajo infantil, salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento de la normatividad, protección y recuperación del ambiente, corrupción, fraude y soborno, entre otros.

Ver Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM: <https://www.chec.com.co/chec/Home/Proveedores-y-Contratistas/Normatividad>

Para determinar los contratos que por su ejecución pueden llegar a tener impactos negativos reales o potenciales en materia social, se tienen en cuenta los contratos de prestación de servicio, obra y consultoría, pues los objetos que en estos se ejecutan, tienen asociada mano de obra la cual puede llegar a verse impactada significativamente de manera positiva o negativa en materia laboral, de derechos humanos y corrupción, y a su vez pueden generar impactos sociales o comunitarios en el área de influencia que para el caso de CHEC corresponde a los departamentos de Caldas y Risaralda. En tal sentido, de este análisis se exceptúan los contratos de compraventa y suministro.

Por tal razón y en el marco de la debida diligencia en la contratación, desde la planeación contractual, se implementan análisis de riesgos económicos, laborales, sociales, ambientales y de corrupción que determinan la viabilidad y los controles a implementar en los procesos de contratación. Posteriormente en las condiciones para contratar se establecen cláusulas asociadas al cumplimiento de la normatividad, políticas organizacionales (Políticas de Sostenibilidad, Ambiental, Derechos Humanos - DDHH, Cero tolerancia al fraude y la corrupción, Salud y seguridad en el trabajo, entre otras).

La evaluación de dichos contratos y contratistas, se hace a partir de las acciones de gestoría técnica-administrativa que hacen los trabajadores de CHEC, donde se toma como base el cumplimiento de compromisos legales y contractuales establecidos en la solicitud de ofertas a cargo del contratista, los cuales, en relación con el tema de DDHH, respalda aspectos como: prohibición de mano de obra infantil, remuneración justa y pago oportuno de salarios y prestaciones, libertad de asociación, gestión de condiciones de salud y seguridad en el trabajo, responsabilidad con el medio ambiente, comportamiento responsable, gestión anticorrupción, entre otras.



Es así que en CHEC, todos los procesos de contratación agotan tres momentos importantes de revisión y evaluación en materia económica, social y ambiental. El primero de ellos se da en el momento en que se construyen las condiciones de contratación donde, a los contratos identificados como de alto riesgo se les hace una revisión exhaustiva por parte de diferentes equipos con el fin de determinar los aspectos que se deben tener en cuenta para mitigar la materialización de riesgos e impactos de tipo legal, ambiental, social y laboral. El segundo momento, se da con la evaluación de las ofertas de los diferentes participantes del proceso de contratación, donde por parte de diferentes áreas se determina el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos exigidos previo a la adjudicación del contrato. El tercer momento de revisión es durante el inicio, ejecución y terminación del contrato a través de la gestoría técnica-administrativa la cual es ejercida por un gestor designado al interior de la empresa. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia se reportan como evaluados (excluyendo de esta revisión los de órdenes de compra, compraventa y suministro, por ser contratos de ejecución instantánea).

Por otro lado, para el año 2023, se usaron estrategias tendientes al fortalecimiento de la transparencia en los procesos de contratación como la implementación de espacios de relacionamiento con proveedores y contratistas y el fortalecimiento de los canales de atención y comunicación con este grupo de interés, para ello se realizaron actividades como CHEC al día, Rueda de negocios con Proveedores y Contratistas, CHEC forma región, Encuentro de Proveedores y Contratistas y el Boletín de proveedores.

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Proveedores y contratistas CHEC
 En 2023 se realizaron 2.264 consultas LAFT (Prevención y Control del Lavado de Activos (LA) y Financiación del terrorismo (FT)), en listas nacionales e internacionales respecto de trabajadores, proveedores y contratistas y no se detectaron alertas que impidieran tomar decisiones de contratación. Dichas evaluaciones se hacen a todos los proveedores que se presentan a los procesos de contratación, sea de mayor o menor cuantía.

GRI | 205-2

Estrategias de relacionamiento y desarrollo de capacidades con proveedores y contratistas

Durante el año 2023 se desplegaron diferentes espacios de información, sensibilización y diálogo con proveedores y contratistas de CHEC, enmarcados en fortalecer el relacionamiento y la transparencia con este grupo de interés, algunos de estos espacios fueron:

CHEC al Día: Se trata de un espacio informativo sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC. Para el período 2023 se buscó retomar la relación de manera presencial con nuestros proveedores y contratistas, dado que en los años 2021 y 2022 este mismo evento se realizó de manera virtual. Con participación de 44 personas, los temas abordados en 2023 con proveedores y contratistas fueron:

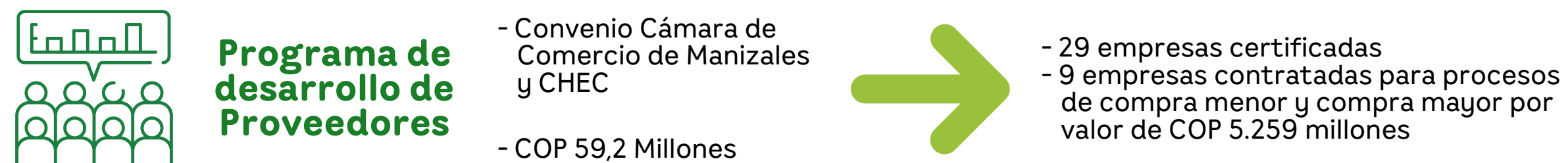
- Ciberseguridad
- Experiencia CHEC: conectemos desde el corazón
- Generalidades de SST
- Actualización Laboral
- Tendencias globales y cambios de paradigmas en las organizaciones

Iversión e impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	327	130	44



Programa de Desarrollo de Proveedores: Con el propósito de seguir promoviendo y fortaleciendo la Contratación local, se trabajó en ejecutar el Programa de Desarrollo de Proveedores, a través de convenio de colaboración entre CHEC y Cámara de Comercio de Manizales por Caldas por COP 59,2 millones, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos, para mejorar la productividad y generar habilidades y capacidades de los empresarios.

Para el cierre del programa se realizó encuentro con el Comité de Gerencia y las 29 empresas certificadas a las cuales se les hizo entrega de las certificaciones.



Contratación Social con Organizaciones sociales y comunitarias: Se continuó con el contrato de colaboración con la Federación de ONG de Caldas para caracterizar, asesorar y potencializar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Caldas y Risaralda, con el fin de promover su participación en procesos de contratación social y local de CHEC, al igual que generar capacidades para que presten servicio a otras empresas.

CHEC aporta COP 150,6 millones para:

- Aportar logística y materiales para las ferias y talleres.
- Acompañar la identificación de actores (caracterización).
- Aportar los profesionales con experiencia en temas técnicos para formación y asesorías.

FONGC aporta COP 26,3 millones para:

- Realizar el mapeo de actores y caracterización de JAC y ONG de Risaralda.
- Aportar la membresía de plataforma virtual para consultar información resultante de caracterizaciones y mapeo de actores.
- Poner a disposición del contrato de colaboración un coordinador para el desarrollo de actividades, que cuente con experiencia.
- Aportar profesionales con experiencia en temas administrativos para formación y asesorías.

Principales logros 2023:

- Se realizó diagnóstico que permitió identificar y caracterizar las organizaciones del territorio (Caldas y Risaralda)
- Se realizaron sesiones de formación en temas contractuales y temas de interés para este grupo potencial de contratistas.



20 Espacios de participación

- 13 Talleres presenciales y virtuales
- 4 Ferias presenciales (2 en Caldas y 2 en Risaralda)
- 1 Feria Virtual
- 150 Líderes de JAC y ONG participantes



COP 177 Millones

- 2.571 Organizaciones identificadas y caracterizadas
- 567 ONG (186 en Risaralda y 381 en Caldas)
- 2.004 JAC (866 en Risaralda y 1.138 en Caldas)

GRI | 205-3

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Para la vigencia 2023 CHEC no presenta casos confirmados en los que se haya rescindido o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de los gestores técnico-administrativos, casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Mecanismo de Denuncia

Canales de CHEC con el fin de garantizar canales y mecanismos que permitan la denuncia en materia de corrupción por parte de proveedores y contratistas y en el desarrollo de la contratación, cuenta con un canal con alcance de Grupo EPM denominado contacto transparente el cual ofrece los siguientes medios:



Contacto Transparente: El responsable de la administración de Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, es la Unidad de Cumplimiento de EPM para garantizar la independencia, trámite y respuesta de los incidentes recibidos.

La línea Ética Contacto Transparente cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación con todos los grupos de interés así:

- Sitio WEB (24 horas): <https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes>
- Correo electrónico: contactotransparente@epm.com.co
- Línea telefónica gratuita nacional: 01 8000 522 955

Conductas que se pueden denunciar:

En el sitio web de Contacto Transparente se detallan los actos indebidos que pueden ser denunciados por los diferentes grupos de interés. Es importante recalcar que Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, opera como canal atento a Derechos Humanos, para poner en conocimientos situaciones o comportamientos que afecten a los grupos de interés en este aspecto.

Reclamaciones frente a prácticas laborales con contratistas

Respecto a reclamaciones frente a prácticas laborales es de anotar que en el período 2023 no se presentaron reclamaciones a través de los mecanismos dispuestos por la empresa.

GRI | 3-3

Evaluación

La Transparencia, al ser un tema de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto que además para una empresa prestadora de un servicio público, es altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes herramientas como sistemas y plataformas de reporte de información tanto propias como de terceros, se realizan auditorías internas y externas respecto a la gestión y resultados de la empresa, a su vez se despliegan espacios de encuentro, diálogo y retroalimentación con diferentes grupos de interés.

Como referentes externos adoptados, el Grupo EPM y la empresa en el 2023 midieron el indicador estratégico de seguimiento al cumplimiento a los planes de relacionamiento con los grupos de interés; a su vez se adoptan buenas prácticas de gestión y cumplimiento frente a la rendición de cuentas, elaboración de informes de sostenibilidad bajo metodología GRI, y el cumplimiento de aspectos normativos tales como: Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. A su vez CHEC y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan la medición control y seguimiento. Así mismo este tema se aborda para la recolección de expectativas en el ejercicio de materialidad con grupos de interés desarrollado por la empresa y demás espacios de relacionamiento y rendición de cuentas.

Así mismo, anualmente se realiza auditoría al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se llevan informes para el seguimiento y retroalimentación de la dirección de los diferentes programas e iniciativas como la gestión ética, el programa de protección de datos personales, entre otros.

Cómo mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para otros grupos de interés, los cuales han sido presentados a lo largo del reporte.

Mecanismos de reclamación en materia de practicas laborales	2021	2022	2023
Número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el período objeto del informe.	0	4	6
Número total de reclamaciones que se abordaron en el período objeto del informe y se resolvieron.	0	2	6
Número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se presentaron antes del período objeto del informe y se resolvieron en dicho período.	2	0	2



Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos a la gestión del tema relevante

Nombre del proceso	Descripción	Área responsable
Gestión de las comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la empresa.	Gerencia General
Atención de Procesos y acciones legales	El proceso se encarga de representar a CHEC en los procesos judiciales o acciones legales en que se vea incurso y reclamaciones extracontractuales, se exceptúa de este proceso el trámite de litigios laborales y de crédito y cartera.	Secretaría General
Atención de Consejería Legal	El proceso acompaña todas las áreas de CHEC en el desarrollo de sus actividades, con el fin de brindar el apoyo jurídico necesario para que sus actuaciones se ajusten al marco normativo que la impacta y al ordenamiento jurídico en general, con el fin de evitar al máximo posible que se vea incurso en demandas, reclamaciones, sanciones o cualquier otro riesgo de tipo jurídico. Propende por la debida aplicación de la normatividad que rige las actuaciones de la empresa. Se exceptúa de este proceso la gestión de los aspectos jurídicos laborales y los asociados a crédito y cartera.	Secretaría General
Gestión Obligaciones de Ley y relaciones externas con entes ambientales	Este proceso tramita las licencias, autorizaciones y permiso ante las autoridades ambientales, adelanta los programas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de tipo ambiental, gestiona el pago de transferencias y tasas ambientales, realiza su seguimiento e interactúa con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental.	Generación / Transmisión y distribución
Atención clientes	Recepción, análisis, trámite y/o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial
Seguimiento a la Gestión y Resultados	Establece el resultado o grado de cumplimiento de las metas y los objetivos que se ha planteado la organización con base en los resultados de la gestión de los procesos y proyectos; resultados que conllevarán al logro de las estrategias y del propósito de empresa.	Gestión operativa

Procesos a la gestión del tema relevante

Nombre del proceso	Descripción	Área responsable
Auditoría Interna	Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoría
Gestión integral de Riesgos	Consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos de los niveles de gestión o afecten los objetos de impacto.	Finanzas
Desarrollo Humano	Contar con talento humano diverso y con las competencias, y habilidades requeridas para potenciar el crecimiento y bienestar de las personas, la transformación de la empresa y el relacionamiento con el territorio.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Administración de relaciones laborales	Administrar las relaciones laborales originadas en los diferentes contratos, la convención colectiva o la ley, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TRANSPARENCIA

Cumplimiento

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Transparencia CHEC 2023	Pag: 2-5-42-53	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Transparencia CHEC 2023	Pag: 44	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-15 Conflictos de interés	Transparencia CHEC 2023	Pag:13	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	Transparencia CHEC 2023	Pag: 5	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo



TRANSPARENCIA				Cumplimiento						
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Transparencia CHEC 2023	Pag: 40	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Transparencia CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-28 Afiliación a asociaciones	Transparencia CHEC 2023	Pag: 10	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Transparencia CHEC 2023	Pag:19	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Transparencia CHEC 2023	Pag:50	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Transparencia CHEC 2023	Pag: 46	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Transparencia CHEC 2023	Pag: 14-50	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Transparencia CHEC 2023	Pag:15-51	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo



TRANSPARENCIA				Cumplimiento						
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Transparencia CHEC 2023	Pag: 40-52	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
<u>GRI 206 Competencia desleal 2016</u>	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Transparencia CHEC 2023	Pag: 36	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Transparencia CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 408 Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Transparencia CHEC 2023	Pag: 35	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Transparencia CHEC 2023	Pag: 35	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 415 Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Transparencia CHEC 2023	Pag: 39	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Transparencia CHEC 2023	Pag: 36	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo



TRANSPARENCIA										
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación			Pacto Global	ODS	BIC
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Transparencia CHEC 2023	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Transparencia CHEC 2023	Pag: 39	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Transparencia CHEC 2023	Pag: 39	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Transparencia CHEC 2023	Pag:39	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Prácticas laborales y trabajo decente	EU 14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Transparencia CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial provisión de Información	EU 24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente	Transparencia CHEC 2023	Pag:18	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Salud y seguridad en los clientes	EU 25 Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Transparencia CHEC 2023	Pag: 40	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo



Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Tecnología e Innovación CHEC 2023	Pag: 37	N/A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1 Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales